

**CBN 1090 - Informe de gestión y resultados.
Seguimiento al Plan de Acción Institucional - Canal Capital**

Segundo semestre - 2019

BOGOTÁ D. C., Febrero de 2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
3	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	4
3.1	Misión.....	5
3.2	Visión	5
3.3	Objetivos Estratégicos	5
4	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2019.	6
4.1	Resultados generales:	6
5	RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES	8
	Anexos.....	10

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de la Política de Planeación Institucional asociada con la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al principio de la vigencia 2019 y en conjunto con las áreas de la entidad, se formularon los indicadores como herramientas de autocontrol sobre la gestión y los resultados de los diferentes procesos, cumpliendo con lo requerido mediante el Decreto de Presidencia de la República número 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”*; por medio de este instrumento establece sus compromisos para la vigencia, alineados con sus objetivos estratégicos.

De la misma manera y, en cumplimiento de los parámetros definidos para la dimensión de Evaluación de Resultados del MIPG, este informe incluye el análisis de los indicadores utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, correspondiente al período en mención, de conformidad con el plan de acción formulado para la vigencia y de acuerdo con la información de seguimiento reportada por cada una de las áreas sobre su gestión realizada en el cumplimiento de las acciones propuestas.

Así pues, este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, dando a conocer a los diferentes interesados y grupos de valor las acciones desarrolladas en la entidad, identificando el nivel de avance de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional en la vigencia 2019 y de los planes que lo comprenden, relacionando los resultados obtenidos a lo largo de la vigencia, así como también las propuestas a contemplar para continuar la gestión durante la vigencia que inicia, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas.

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Canal Capital es una entidad vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, que presta el servicio de televisión pública con el fin de brindar a la ciudadanía de Bogotá una alternativa en televisión de calidad, orientada a formar, educar y recrear brindando información veraz y objetiva.

Como Operador Público Regional se constituye en un servicio público, un servicio a la ciudadanía, un canal de expresión pública, un canal de diálogo de los ciudadanos y un instrumento al servicio de la sociedad, que se proyecta como el nuevo sistema de información de los bogotanos con una plataforma transmedia enfocada a brindar a los ciudadanos toda la información relevante de la ciudad.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

Como parte de la labor de mantener informados a los ciudadanos con contenidos constructivos y con el apoyo de las últimas herramientas en tecnología, los televidentes pueden ver Canal Capital en Televisión Digital Terrestre TDT, Streaming, red pública análoga, operadores de cable y a través del portal informativo en internet que cubre la señal en vivo¹.

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, teniendo en cuenta los estatutos vigentes de la entidad y los cambios tecnológicos y normativos, se adelantó un ejercicio interno de planeación estratégica con el equipo directivo y operativo de Canal Capital, producto del cual se hizo la redefinición de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, que se materializan para la entidad mediante la Resolución 026 del 06 de marzo de 2019.

¹ <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/nuestro-sector/entidad-vinculada/canal-capital>

Plataforma estratégica Canal Capital – Resolución 026 de 2019.	
3.1 Misión	“Canal Capital es un centro creativo dedicado a preproducción, producción, y posproducción de contenidos audiovisuales, digitales convergentes, multiplataforma y multimedia, enfocada en una estrategia de negocio que incorpora servicio de asesoría e implementación en materia de publicidad, comercialización, mercadeo de espacios (en medios ATL, BTL y digitales) manejo de imagen, posicionamiento institucional y de marca desde cualquier ventana de distribución tecnológica; nuestro compromiso es satisfacer las necesidades de educación información, cultura, entretenimiento y visibilización de marca de los clientes y las comunidad”.
3.2 Visión	“Canal Capital en el año 2028 será una empresa reconocida por su capacidad de innovación en la producción de contenidos audiovisuales, como centro creador y generador de ideas para diferentes plataformas que articulados con la estrategia de su objeto social permitan su reconocimiento como la mejor alternativa en la visibilización de contenidos educativos, culturales y de la industria creativa, así como modelo de empresa a nivel local y nacional, gracias a la eficiencia en su gestión”.
3.3 Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y producir contenidos audiovisuales para diversas plataformas con énfasis en educación, información local, cultural y deportiva. 2. Consolidar una oferta de contenido que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales. 3. Fortalecer la infraestructura tecnológica de Canal Capital para estar acorde con la demanda de contenidos que se requieren para alimentar las diversas plataformas de emisión audiovisual. 4. Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional. 5. Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimental el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente

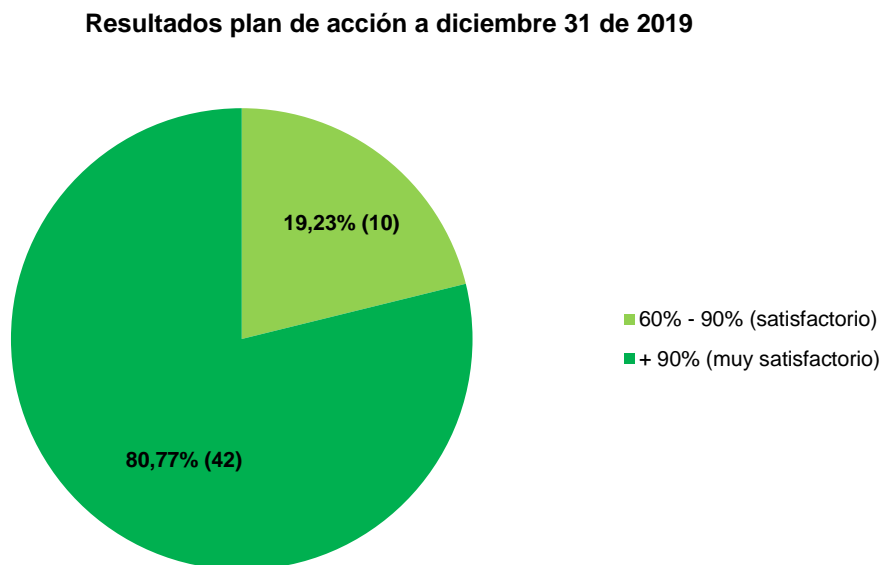
4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2019.

Como parte de la metodología de construcción del Plan de Acción de la vigencia, las actividades propuestas por cada uno de los procesos de la entidad son asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad, articulándose de esta manera con la plataforma estratégica vigente.

A continuación, se presenta de manera resumida los resultados reportados por los líderes y los responsables de los procesos frente al seguimiento de los indicadores, ponderados de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los mismos.

4.1 Resultados generales:

Al cierre de la vigencia, el resultado sobre el avance en las metas contempladas en el marco del plan de acción institucional corresponde al **95.19%** ubicándolo en un nivel de cumplimiento muy satisfactorio; lo que a su vez implica un reto institucional de mantener y mejorar el cumplimiento de sus metas, así como en la formulación y estructuración del plan de acción para la vigencia 2020. En la gráfica 1 se representa de manera resumida el cumplimiento de las acciones mencionadas.



Gráfica 1 – Relación de indicadores del plan de acción por nivel de cumplimiento. Fuente: Elaboración propia, a partir del reporte consolidado del plan de acción 2019.

Del total de las 52 acciones contempladas en el plan de acción institucional y al corte del presente informe, cuarenta y dos (42) acciones presentan un nivel de cumplimiento “muy satisfactorio”, que corresponde al 80.77% y diez (10) acciones se encuentran en un nivel de cumplimiento “satisfactorio”, que corresponde al 19.23%.

La tabla 1 presenta el resumen de los resultados obtenidos por los diferentes procesos de la entidad.

	(sin datos)	-30% (crítico)	30% - 60% (aceptable)	60% - 90% (satisfactorio)	+ 90% (muy satisfactorio)
Planeación Estratégica	0	0	0	2	3
Gestión de las Comunicaciones	0	0	0	0	2
Producción de televisión	0	0	0	0	2
Diseño y creación de contenidos	0	0	0	2	5
Emisión de contenidos	0	0	0	0	2
Comercialización	0	0	0	0	4
Gestión del Talento Humano	0	0	0	1	4
Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos	0	0	0	0	2
Gestión de recursos y administración de la información - Sistemas	0	0	0	1	3
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	0	0	0	1	1
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)	0	0	0	0	1
Gestión Financiera y Facturación	0	0	0	1	6
Gestión Jurídica y Contractual	0	0	0	0	5
Servicio al ciudadano y defensor del televidente	0	0	0	0	1
Control, Seguimiento y Evaluación	0	0	0	2	1
	0	0	0	10	42

Tabla 1 – Relación de nivel de cumplimiento de los indicadores del plan de acción por proceso. Fuente: Elaboración propia, a partir del reporte consolidado del plan de acción 2019.

Los resultados reportados por las áreas de la entidad en las hojas de vida de los indicadores, así como su análisis y las acciones desarrolladas por las mismas para su cumplimiento, se encuentran descritas con detalle en el “Anexo 1 - Reporte de indicadores Canal Capital 2019 - Semestre 2”.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, la información detallada es como se presenta en el “Anexo 2 – Resultados por proyectos de inversión”.

5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES

- A fecha del período reportado en el presente informe fueron realizadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad tres (3) versiones del documento “plan de acción Institucional 2019”, cuyos cambios son como se describe a continuación:

1. La primera versión (**31/01/2019**) corresponde a la formulación del plan de la vigencia con base en los antecedentes históricos del plan de acción institucional y las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos en el marco de su construcción. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse o en los objetivos propuestos por las áreas. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido mediante Decreto número 612 de 2018 "Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado", se incorporan acciones de medición y seguimiento de los planes allí definidos, exceptuando los siguientes planes que no son aplicables para esta entidad: Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos.

2. La segunda versión (**10/07/2019**) corresponde con la actualización de los objetivos estratégicos de la entidad, asociados a las acciones descritas en el plan, así como la inclusión de tres (3) nuevos indicadores, a saber:

- Indicador "Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (Clientes sector público y privado)" correspondiente al área de ventas y mercadeo, incluido con el objetivo de medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2019, por la línea de ventas a clientes del sector público y privados (comercializadora).

- Indicador "CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos plan de inversión 2019" correspondiente a la Coordinación de Programación, incluido con el objetivo de medir el total de usuarios únicos que vieron los contenidos del plan de inversión 2019; este indicador requerido para los seguimientos a reportar ante la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV.

- Indicador "CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos proyectos especiales 2019" correspondiente a la Coordinación de Programación, incluido con el objetivo de medir el total de usuarios únicos que vieron los proyectos especiales 2019; este indicador requerido para los seguimientos a reportar ante la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV.

Como consecuencia de los indicadores incluidos, se hacen los ajustes respectivos a su codificación.

De la misma manera, se hace revisión y ajuste sobre las fórmulas de algunos indicadores, de acuerdo con la información reportada al corte del primer trimestre.

3. La tercera versión **(10/10/2019)** corresponde con la con la inclusión del plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en los anexos del plan de acción institucional, en atención a las recomendaciones emitidas por la oficina de control interno mediante memorando 1932 de 02 de septiembre de 2019; así como a la actualización realizada a la meta sobre el indicador asociado al área de nuevos negocios, para el cual se hace necesario replantear la planificación propuesta a inicios de la vigencia, como consecuencia de que varios clientes potenciales se inclinaron por no suscribir contratos que incluyeran producción audiovisual.

- Los resultados del seguimiento incluidos en el presente informe corresponden a los presentados en las fichas de los indicadores reportados por los líderes y responsables de su medición, por lo que es de su responsabilidad contar con los soportes de la información reportada ante cualquier aclaración.
- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Se destaca la buena gestión institucional en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional durante la vigencia 2019; no obstante, como aspecto para la mejora, se recomienda de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información y el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes, así como la comunicación y retroalimentación de resultados ante la alta dirección de la entidad, logrando que éstos se conviertan en insumo para la toma de decisiones.
- Si bien los resultados en la medición y gestión son satisfactorios en el cumplimiento de los indicadores de la vigencia 2019, lo mismo implica para la entidad un reto en el fortalecimiento de sus mecanismos de medición y la definición de metas aún más retadoras, de manera que el canal se oriente hacia su mejoramiento continuo.

Nota: En el presente informe se compila, por parte del equipo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en el reporte de las hojas de vida de los indicadores de gestión de los seguimientos realizados durante la vigencia 2019 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Profesional Apoyo Planeación.

Revisaron: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario de Planeación.
Ana María Ochoa Villegas – Asesora de Planeación.

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		Avance reportado
1	Planeación Estratégica	OE5-1	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	(Porcentaje de avance en las actividades del plan de trabajo programadas para la vigencia / 100% de cumplimiento del plan de trabajo definido para la vigencia) * 100%	Cumplir por lo menos con el 90% de las actividades incluidas en el plan de trabajo del área para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.		28,74%				44,89%			70,86%			88,76%	88,76%	(AN-07) - Plan de trabajo del área, para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Manual del MIPG Direccionamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Departamento Administrativo de la Función Pública y demás entidades rectoras en la implementación del MIPG para el nivel distrital.
2	Planeación Estratégica	OE4-1	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Recursos - Autoridad Nacional de Televisión - ANTV-	(Recursos ejecutados provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV- / Recursos provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-) * 100%	Ejecutar al ciento por ciento, los recursos provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV- de acuerdo con el plan de inversión 2018 aprobado por este ente.		52,85%				66,56%			90,99%			97,65%	97,65%	1. Informes trimestrales reportados a la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV- 2. Plan de inversión formulado por Canal Capital para la ejecución de recursos asignados por la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-
3	Planeación Estratégica	OE4-2	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Recursos - proyectos de inversión	(Recursos ejecutados en proyectos de inversión / Recursos asignados para proyectos de inversión) * 100%	Ejecutar al 95% los recursos asignados para proyectos de inversión de la entidad		53,68%				66,39%			91,18%			97,41%	97,41%	Registros de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión
4	Planeación Estratégica	OE5-2	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Proyecto de transformación digital	(Porcentaje de avance en las actividades del plan de trabajo programadas para la vigencia / 100% de cumplimiento del plan de trabajo definido para la vigencia) * 100%	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la ejecución del proyecto de transformación digital para la vigencia 2019		13,60%				14,00%			36,00%			80,00%	80,00%	Registros de seguimiento a la ejecución del proyecto en planeación.
5	Planeación Estratégica	OE4-3	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.	(Recursos ejecutados del Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la vigencia 2019 / Total de recursos programados en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA para la vigencia) * 100%.	Dar cumplimiento al 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA para la vigencia 2019		41,44%				73,52%			82,04%			96,52%	96,52%	Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
6	Gestión de las Comunicaciones	OE1-1	1 - Generar y producir contenidos audiovisuales para diversas plataformas con énfasis en educación, información local, cultural y deportiva.	Seguidores en redes sociales	Número de seguidores del periodo / Meta propuesta para 2019.	Lograr la interacción de Canal Capital con 1.500.000 seguidores en las diferentes redes sociales.	84,37%	85,73%	87,32%	88,52%	90,24%	92,53%	94,20%	95,60%	97,08%	99,27%	104,59%	106,70%	106,70%	Reporte de los community managers en relación con el número de seguidores en las redes sociales del Canal.

No.	Reporte del período	Observaciones
1	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre, los resultados proyectados corresponden al seguimiento realizado al plan de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo con las actividades definidas y las ponderaciones de las mismas. Como acciones para la mejora, se plantea dar continuidad con las actividades definidas en el plan de trabajo, y la definición del plan de fortalecimiento.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre los resultados proyectados corresponden al seguimiento realizado al plan de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo con las actividades definidas y las ponderaciones de las mismas. Se realizó el primer seguimiento a las acciones del Plan de Acción de la vigencia 2019 y se adelantó la actualización del Plan de Acción en su segunda versión realizando la solicitud de reporte en el mes de julio a todos los responsables, en materia de riesgos se realizó actualización a los riesgos de gestión de los procesos misionales y se contribuyó en la actualización de la política de riesgos del Canal. Frente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de mayo se realizó la primera reunión del Comité donde se revisaron los siguientes temas: presentación de la nueva plataforma estratégica, socialización de la circular 006 de 2019 de conformación del equipo de trabajo transversal del MIPG, balance del reporte FURAG II 2018-2019, balance de gestión de riesgos primer semestre de 2019 y estado de avance de la implementación del FIGA primer cuatrimestre de 2019. Igualmente se adelantaron las acciones enfocadas en la articulación de los resultados del FURAG II 2018-2019 con el plan de fortalecimiento institucional del Modelo convocando a reunión a los diferentes responsables del equipo de trabajo transversal del MIPG para dicha articulación en el marco de la circular interna 006 de 2019 y se adelantó el ejercicio de caracterización de usuarios en con un 50% de avance. Finalmente se adelantó la migración de la información a la nueva intranet de toda la información documental del Canal reorganizando dicha información asociada a los procesos de la entidad, en búsqueda de facilitar su consulta.</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre se dio continuidad en el seguimiento y reporte al Plan de Acción Institucional cuya tercera versión y solicitud se realizó en el mes de octubre, en el mes de junio se realizó la actualización de los riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, frente a la temática de riesgos se realizó la actualización de la política de administración de riesgos y se avanzó en la actualización del manual metodológico de administración del riesgo con base en los lineamientos definidos por la Función Pública. Por otro lado, el 26 de agosto se suscribió el contrato de transformación digital con la firma consultora Holding Digital el cual ya cuenta con un primer avance asociado con la fase exploratoria del proyecto o georreferenciación. Igualmente se formuló el Plan de Fortalecimiento Institucional de acuerdo a los resultados del FURAG y se han realizado dos seguimientos a sus avances; finalmente es importante mencionar que se realizó la segunda reunión del CIGD donde se presentaron los resultados de la gestión del segundo trimestre del año en el marco del MIPG.</p> <p>Trimestre 4: Con corte al 31 de diciembre de 2019 se completó un avance del 88.76% de las actividades definidas en el plan de trabajo, resaltando para el último trimestre los avances en materia de la implementación del proyecto de transformación digital, la realización del tercer comité institucional de gestión y desempeño, la actualización de la metodología para la gestión de riesgos y la caracterización de usuarios. Los resultados para el mismo se encuentran descritos en el documento "Seguimiento al plan de trabajo MIPG". Los retrasos identificados en el cumplimiento de las acciones propuestas obedecen, entre otros factores, a la revisión de los riesgos de los procesos institucionales, la implementación de los resultados del proyecto de transformación digital y a que quedó pendiente la realización de un espacio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD; actividades que serán tenidas en cuenta para la definición del plan de trabajo del 2020.</p>	<p>El resultado al final de la vigencia sobre los avances en el plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y gestión, logró un cumplimiento del 88,76%, adecuado frente a la meta propuesta, por lo cual no presenta observaciones.</p>
2	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre del año, se contrató el personal que produce y emite el Sistema Informativo, lo mismo que para las transmisiones educativas y culturales. Para Valores ciudadanos se contratará por medio de convocatorias públicas, las cuales se encuentran en proceso y se espera su adjudicación y contratación para el segundo trimestre.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, se continuó con las convocatorias para Valores ciudadanos de las cuales se adjudicaron una de minorías y dos líneas de valores, se encuentra en diseño con nuevas temáticas para las convocatorias que se declararon desiertas. Por otra parte, se recibieron las Resoluciones de la ANTV para proyectos especiales y Plan de inversión adicional que se ejecutarán en el segundo semestre.</p> <p>Trimestre 3: En el tercer trimestre se adicionan recursos de las resoluciones 0590 y 0591 modificada por la 0845, para las líneas de programación e infraestructura. Se modificaron convocatorias que fueron declaradas desiertas y se continúa con la producción y emisión de transmisiones y el sistema informativo, de la misma forma comienzan emisiones de las convocatorias adjudicadas, para el último periodo se espera cumplir con los cronogramas de producción y emisión, lo mismo que la adquisición de equipos financiados con recursos de la ANTV.</p> <p>Trimestre 4: En el último trimestre se elaboran las adiciones contractuales para lograr el cumplimiento de la meta de las transmisiones sobretodo al fin de año. Por otra parte se reciben los programas y se cumple con el cronograma de producción y de emisión, alcanzando la meta plan de desarrollo. Se adquieren los equipos proyectados en el plan de inversión adicional los cuales fueron recibidos a satisfacción.</p>	<p>Al tercer trimestre, se ha adelantado un 97,65% en la ejecución de los recursos asignados por la ANTV; El resultado del indicador a la fecha es adecuado y no presenta observaciones.</p>
3	<p>Trimestre 1: En el primer periodo se ejecutó el 53% de los recursos de los proyectos de la Autoridad Nacional de Televisión quedando pendiente la contratación de los contenidos que se ejecutarán por convocatorias. En Modernización institucional se ejecutó el 64% de los recursos. Para el tercer periodo se espera realizar la contratación de los últimos 4 meses del personal para producción propia de los proyectos de ANTV, lo mismo que del que ejecutará la transición del SIG al MIPG en Modernización institucional.</p> <p>Trimestre 2: En el segundo trimestre se realizaron contrataciones de convocatorias y otros contratos en los proyectos de Televisión pública y Modernización Institucional, para el próximo trimestre se espera la contratación de las adiciones de los contratos suscritos en enero, con lo que se espera alcanzar un nivel óptimo en la ejecución de los proyectos de inversión.</p> <p>Trimestre 3: En el tercer periodo se realizaron las contrataciones correspondientes a las adiciones de los contratos del primer trimestre, lo mismo que de las convocatorias adjudicadas y contratación directa de los proyectos especiales de la ANTV, adicionalmente se contrató el software de archivo del proyecto de Modernización Administrativa.</p> <p>Trimestre 4: En el cuarto periodo se realizó contratación de adiciones para las transmisiones de fin de año con lo cual se alcanzan metas de producción y emisión de programas, lo mismo que en los proyectos de modernización administrativa e infraestructura donde se contrató la adquisición de equipos programados en el plan de inversión adicional.</p>	<p>Al cierre de la vigencia, la ejecución del proyecto de transformación digital, es del 80%, adecuada y se encuentra en el 97,41%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
4	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre, los resultados proyectados corresponden al seguimiento realizado al plan de trabajo para la implementación del proyecto de transformación digital, de acuerdo con las actividades definidas y las ponderaciones de las mismas. De manera general, se cuenta con los siguientes avances: 1. Se llevó a cabo estudio de mercado así: Acercamiento en mesas de trabajo con 3 empresas consultoras para tener una primera aproximación del alcance del proyecto, se elaboró documento con los criterios requeridos para el proyecto y se solicitó cotización formal a 6 empresas. Se publicó banner en página web para realizar invitación pública al estudio de mercado, con esto se logró la participación de una empresa adicional. 2. Se realizó presentación ante gerencia con el balance del estudio de mercado, se definió solicitar hoja de vida empresarial y del equipo consultor a las empresas iPMO y Holding Digital con el fin de tomar una decisión definitiva. 3. Se adelanta versión borrador del estudio previo.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, se adelantaron las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo: 1. Se definió que la mejor propuesta era la de la firma Holding Digital, se requirió la documentación correspondiente para iniciar el trámite contractual. 2. Por dificultades de tipo presupuestal durante el segundo trimestre no fue posible realizar la contratación. Con el fin de mitigar el riesgo presupuestal, se gestionaron acercamientos con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como con el Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Bogotá con el fin de buscar la financiación a través de dichas entidades, no obstante la respuesta fue negativa. Continuamos realizando las gestiones ante Secretaría de Hacienda para lograr la consecución de los recursos correspondientes.</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre, se adelantaron las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo: 1. Se firmó el contrato con la firma consultora Holding Digital el 26 de agosto. 2. Una vez firmado el contrato se procedió con la elaboración y aprobación del plan de trabajo de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato, actividad que se llevó a cabo durante la primera semana de septiembre. 3. Se realizó la recolección de la información requerida por el equipo consultor para iniciar el análisis correspondiente. Se iniciaron las entrevistas a los colaboradores del canal que se identificaron relevantes en el proyecto. Se realizó kickoff del proyecto ante el comité directivo y jornada inicial de sensibilización en el marco de la jornada de reinducción.</p> <p>Trimestre 4: Para el cuarto trimestre, se logró un avance del 80% de acuerdo con el plan de trabajo, de la siguiente manera: En la última fase, y a partir de la información recolectada, se estableció un plan de acción que permita generar transformaciones de fondo en los procesos que componen la arquitectura institucional de Canal Capital en consonancia con la plataforma estratégica propuesta, bajo la misma línea, se propuso un nuevo modelo de gobernanza y gestión para entidad que refuerce el enfoque digital en todos los niveles de toma de decisiones públicas. Por último se presentó el plan de comunicaciones internas y externas como complemento fundamental de las demás acciones a ejecutar. Queda pendiente el desarrollo de la fase de implementación, de acuerdo con las etapas programadas en el proyecto, una vez se analicen los resultados del mismo por parte de la alta dirección.</p>	<p>Al cierre de 2019, el estado de avance del proyecto de transformación digital, es del 80%, consecuente con el plan de trabajo definido y con lo definido en el contrato con la firma consultora. El restante corresponde con la implementación de resultados, una vez los mismos sean puestos a consideración y análisis por parte de la alta gerencia.</p>
5	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre, de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones y con modificaciones al plan en gastos de operación de acuerdo con lo reportado por la Dirección Operativa, lo mismo que en funcionamiento e inversión aprobadas por la Secretaría General, la siguiente es la ejecución en el primer trimestre: Funcionamiento 31,0%; Gastos de Operación 38,2%; Inversión 54,0%.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, de conformidad con lo programado, se realizaron modificaciones al plan de gastos, contratos que no se van a realizar que estaban programados al principio de la vigencia, de todos modos, la ejecución para el periodo es buena con un porcentaje de cumplimiento del 73%, el desglose por rubro es el siguiente: Funcionamiento 40,6%; Gastos de Operación 76,6%; Inversión 62,0%.</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre se adicionaron recursos para los rubros de nuevos negocios así como de convenios interadministrativos como el de la EAAB. Por otra parte, se adicionaron los recursos provenientes de las resoluciones de la ANTV, en todos los casos la ejecución que se presenta es satisfactoria con un cumplimiento del 80,8% con el siguiente desglose: Funcionamiento 69,0%; Gastos de Operación 79,7%; Inversión 91,9%.</p> <p>Trimestre 4: En el último trimestre se adicionaron recursos para convenios interadministrativos y nuevos negocios, adicionalmente se terminaron las contrataciones para los proyectos de la ANTV y se cumplieron metas de contratación en los diferentes rubros, dando un resultado final de la siguiente forma: Funcionamiento 73,5% Gastos de Operación 93,6% Inversión 98,2%</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, la ejecución de los recursos del PAA se ha desarrollado conforme a lo planeado, logrando un nivel de cumplimiento del 96,52%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
6	<p>Trimestre 1: Canal Capital completó un crecimiento superior a los 43.000 seguidores en los tres primeros meses del año. Este ritmo es estable respecto a anteriores periodos de tiempo. Principalmente, otras plataformas como YouTube o Twitter han adquirido mayor participación en el crecimiento.</p> <p>Trimestre 2: En el segundo trimestre, Canal Capital continuó con la línea de crecimiento que ha tenido a lo largo del año 2019.</p> <p>Trimestre 3: Los seguidores siguen en aumento en las redes de Canal Capital.</p> <p>Trimestre 4: Se superó la meta planteada para el año.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, Canal Capital ha logrado interacción de 1.600.566, llegando al 106,70% de la meta propuesta; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente reportado	FUENTE							
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
7	Gestión de las Comunicaciones	OE1-2	1 - Generar y producir contenidos audiovisuales para diversas plataformas con énfasis en educación, información local, cultural y deportiva.	Publicación de requerimientos en los boletines y carteleras	(Comunicaciones realizadas / Comunicaciones requeridas) * 100%	Dar cumplimiento al 100% de requerimientos de publicación de información en boletines y carteleras solicitado por las áreas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Requerimientos de las diferentes áreas
8	Producción de televisión	OE2-1	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.	(Número de eventos o transmisiones especiales realizadas / número de eventos o transmisiones especiales planeadas) * 100%.	Realizar mínimo 180 transmisiones o eventos especiales		26,67%		73,89%				140,56%												181,67%	1. Documentación de las alianzas o convenios realizados 2. Relación de los eventos transmitidos
9	Producción de televisión	OE2-2	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Incremento en las transmisiones especiales.	(Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes) / Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior) * 100%.	Incrementar en un 10% el número de transmisiones especiales realizadas en la vigencia 2018.		117,07%		100,76%				106,75%												101,24%	Reporte de transmisiones de la Coordinación de Producción.
10	Diseño y creación de contenidos	OE2-3	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Comportamiento del rating.	Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para 2019 (4000).	Impactar mensualmente un promedio de 4.000 personas promedio mensual en zona centro de Colombia por televisión abierta.	80,75%	93,25%	80,75%	83,50%	117,75%	126,75%	123,75%	211,75%	166,25%	117,75%	250,75%	162,00%								134,58%	Coordinación de programación
11	Diseño y creación de contenidos	OE2-4	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Cumplimiento de las horas de emisión de programación infantil según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	(Número de horas emitidas / Número de horas requeridas) * 100 %	Dar cumplimiento al 100% de horas de emisión de programación infantil según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	142,31%	169,23%	107,14%	157,69%	76,92%	210,71%	142,31%	111,54%	132,14%	96,15%	107,69%	135,71%								132,81%	Coordinación de programación
12	Diseño y creación de contenidos	OE2-5	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Cumplimiento de las horas de emisión de programación adolescente, según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	(Número de horas emitidas / Número de horas requeridas) * 100 %	Dar cumplimiento al 100% de horas de emisión de programación adolescente, según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	653,33%	393,33%	573,33%	360,00%	466,67%	273,33%	320,00%	420,00%	526,67%	433,33%	260,00%	133,33%								401,11%	Coordinación de programación

No.	Reporte del período	Observaciones
7	<p>Trimestre 1: Todas las publicaciones que han sido solicitada al área de prensa y comunicaciones han sido publicadas.</p> <p>Trimestre 2: En el segundo trimestre, todas las publicaciones que han sido solicitadas por las diferentes áreas al área de prensa y comunicaciones han sido publicadas.</p> <p>Trimestre 3: Todas las publicaciones requeridas por las diferentes áreas se han publicado.</p> <p>Trimestre 4: Los requerimientos de las diferentes áreas fueron atendidos en su totalidad</p>	<p>De acuerdo con los datos suministrados para el corte, el área de comunicaciones ha dado atención y respuesta a la totalidad de requerimientos de publicación y socialización de la información requerida por las áreas (587). El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
8	<p>Trimestre 1: En este primer trimestre de 2019, se tuvo en cuenta los convenios previamente firmados que cruzaban el año y que nos permitirían continuar con el cumplimiento de los objetivos propuestos, es así como se ha podido planear y programar las transmisiones especiales que se llevan a la fecha dando cumplimiento a transmisiones deportivas y culturales trazadas. Es importante resaltar que se ha trabajado y engranado al equipo para que piensen en ampliar el contenido de los eventos y transmisiones en las diferentes plataformas de información de Canal Capital. Se debe tener en cuenta para los primeros meses del año apoyarse en los convenios previamente firmados y aún más cuando cruzan de una año a otro porque permite hacer transmisiones especiales y generarle contenido al canal.</p> <p>Trimestre 2: En este segundo trimestre de 2019, se incrementó el número de transmisiones debido a que paulatinamente han venido aumentando la dinámica misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la dinámica de producción y transmisión de eventos del Canal también aumente.</p> <p>Trimestre 3: En el tercer trimestre de 2019 se realizaron 58 transmisiones adicionales al segundo trimestre para un total a corte del 30 de septiembre de 191 transmisiones, entre deportivas y culturales. Entre ellas se destacan: Los festivales al parque como Colombia al Parque, Salsa al Parque y Hip Hop al parque, más las transmisiones de los deportes como baloncesto, fútbol, automovilismo, son de gran acogida por el público y deportes como el Rugby, fútbol sala en silla de ruedas fueron novedosos para la programación de Canal Capital y cumplen con el objetivo de educativo y deportivo.</p> <p>Trimestre 4: Con corte a 31 diciembre se realizaron y se cumplieron con los eventos y transmisiones culturales y deportivas. Entre ellas se destacaron los eventos Al Parque, transmisiones culturales realizados en el Teatro Julio Mario Santo Domingo, Cine Concierto, Tchyminigagua, Vamos a la OFB, Lanzamiento de navidad, Noche de las Velitas, El Sueño de Isidro, Novenas de Navidad, y deportivos como Baloncesto, Liga de Fútbol, Torneo Cerros, CNA, Rotax Max Challenge, Concurso Nacional Ecuestre, eventos que fueron realizados en las localidades de la ciudad. Frente al periodo anterior la meta en promedio se mantuvo y se cumplieron con los convenios de deportes y cultura y se realizaron los eventos de navidad más relevantes para la época de diciembre lo que permitió acercar a los hogares capitalinos los eventos que tenía la ciudad. Se recomienda seguir con los convenios y acuerdos de colaboración para mantener la parrilla de programación actualizada.</p> <p>Para la definición de acciones para 2020 y teniendo en cuenta el cambio de administración, se debe tener en principio claro la línea de ruta que vaya a tomar el canal en cuanto al contenido a poner en pantalla, y así mismo poder aplicar estos indicadores o modificarlos.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, a la fecha de corte se ha llegado a la realización de 327 transmisiones o eventos, que representan el logro de 147,22% frente a la meta planteada. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuada y no presenta observaciones.</p>
9	<p>Trimestre 1: En total durante el trimestre se realizaron 48 transmisiones entre deportivas, culturales, artísticas, institucionales, entre otros, realizadas en directo, en diferido o vía Streaming. Actividades que se han venido realizando todos los meses manteniendo la constancia e intentando incrementar la cantidad de los eventos, diferencia notoria con el año anterior que los 2 primeros meses no se realizaron transmisiones. El apoyarse en los convenios previamente firmados que cruzan de un año a otro permite mantener el las transmisiones especiales.</p> <p>Trimestre 2: Con corte a 30 de junio de 2019 se realizaron 85 transmisiones adicionales al segundo trimestre, entre deportivas y culturales. destacándose eventos como: la Feria del Libro, Fides, Rock al Parque, y eventos que se producen apalancados por los convenios actuales destacándose las transmisiones del Teatro Julio Mario Santodomingo, deportes a motor, Liga de Fútbol, entre otros.</p> <p>Trimestre 3: En este tercer trimestre de 2019, se ha buscado mantener el número de transmisiones en comparación con la vigencia anterior, continuando con la dinámica de la misma de la programación cultural y deportiva de la ciudad, lo que hace que la producción y transmisión de eventos del Canal sea constante. Dentro de los eventos especiales, para 2019, se consideran todas y cada una de las transmisiones culturales y deportivas que se hagan en exteriores con las unidades móviles.</p> <p>Trimestre 4: En el cuarto trimestre, aumento significativamente el número de transmisiones, esto se logra a que los contratos y convenios suscritos permiten generar contenido para ser transmitido, aumentando así las transmisiones culturales y deportivas de la ciudad y los eventos navideños, ampliando la variedad en la parrilla de canal. Como acción para la mejora, se propone mantener y buscar aumentar los convenios o acuerdos de colaboración para aumentar las transmisiones culturales y deportivas.</p> <p>Para la definición de acciones para 2020 y teniendo en cuenta el cambio de administración, se debe tener en principio claro la línea de ruta que vaya a tomar el canal en cuanto al contenido a poner en pantalla, y así mismo poder aplicar estos indicadores o modificarlos.</p>	<p>Se observa en el reporte realizado que hay un comportamiento similar frente a las transmisiones realizadas frente a la vigencia anterior, aunque no llega al 10% del incremento propuesto en la meta. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
10	<p>Trimestre 1: Durante el primer trimestre de 2019, se vio reflejado un promedio estable por debajo de las 4.000 personas, se hicieron cambios de horarios en la parrilla y reorganización de los contenidos. La emisión más vista fue: Opina Bogotá del 02 de enero con 48.500 personas</p> <p>Trimestre 2: Durante el segundo trimestre de 2019, se observaron crecimientos importantes en el rating de mayo y junio gracias a emisiones de eventos como Rock al parque además de ajustes en la programación. La emisión más vista fue: Ellas dicen del 29 de junio con 54.740 personas</p> <p>Trimestre 3: Durante el tercer trimestre de 2019, se registraron crecimientos importantes en el rating de Julio, agosto y septiembre gracias a emisiones de eventos como Rock al parque, el desfile del 20 de Julio, Festival de verano, Despierta Bogotá, entre otros. La emisión más vista fue: El desfile del 20 de julio con 141.570 personas.</p> <p>Trimestre 4: Durante el cuarto trimestre de 2019, se registraron crecimientos importantes en el rating principalmente de Noviembre gracias al cubrimiento del Paro Nacional y en Diciembre a los estrenos de los proyectos financiados por la CRC y por los eventos especiales. La emisión más vista fue: Allocución Presidencial - Paro Nacional 22N el 22 de Noviembre con 121.450 personas.</p>	<p>De acuerdo con el reporte, al segundo semestre de la vigencia, se superó la meta propuesta, logrando un promedio de impacto de 5383 personas al mes: el resultado del indicador es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
11	<p>Trimestre 1: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 515 emisiones de programas con contenido infantil.</p> <p>Trimestre 2: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. En el segundo trimestre Contamos con 1.547 emisiones de programas con contenido infantil que equivalen a 120 horas de programación.</p> <p>Trimestre 3: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 796 emisiones de programas con contenido infantil que equivalen a 103 horas de programación.</p> <p>Trimestre 4: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 466 emisiones de programas con contenido infantil que equivalen a 91 horas de programación.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a que las horas de emisión de programación infantil emitidas son mayores a las mínimas requeridas por el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV. Es recomendable revisar el método bajo el cual se hace la medición y de ser pertinente ajustar la meta, procurando que la misma supere el cumplimiento legal.</p>
12	<p>Trimestre 1: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 1949 emisiones de programas con contenido juvenil.</p> <p>Trimestre 2: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Para el segundo trimestre contamos con 759 emisiones de programas con contenido juvenil que equivalen a 165 horas de programación.</p> <p>Trimestre 3: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 1.472 emisiones de programas con contenido juvenil que equivalen a 190 horas de programación.</p> <p>Trimestre 4: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 757 emisiones de programas con contenido juvenil que equivalen a 124 horas de programación.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a que las horas de emisión de programación adolescente emitidas son mayores a las mínimas requeridas por el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV. Es recomendable revisar el método bajo el cual se hace la medición y de ser pertinente ajustar la meta, procurando que la misma supere el cumplimiento legal.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente reportado	FUENTE
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
13	Diseño y creación de contenidos	OE2-6	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Cumplimiento de la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Closed Caption)	(Número de horas emitidas con Closed Caption / Número de horas emitidas) *100 %	Dar cumplimiento al 100% de horas de emisión de programación para la población con discapacidad auditiva, discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Closed Caption)	99,08%	95,28%	97,39%	97,61%	96,17%	96,59%	95,39%	96,70%	98,30%	98,01%	95,53%	99,08%	97,11%	Coordinación de programación
14	Diseño y creación de contenidos	OE2-7	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	Cumplimiento de la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana)	(Número de horas emitidas con LSC / Número de horas emitidas) *100 %	Dar cumplimiento al 100% de horas de emisión de programación para la población con discapacidad auditiva, discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana)	161,54%	61,54%	85,71%	100,00%	192,31%	64,29%	46,15%	23,08%	57,14%	76,92%	84,62%	67,86%	84,69%	Coordinación de programación
15	Diseño y creación de contenidos	OE2-8	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos plan de inversión 2019	Alcance neto(Cov%)del tipo de contenido en la vigencia anterior - Alcance neto(cov%)del tipo de contenido en la vigencia anterior / Alcance neto(cov%) del tipo de contenido en la vigencia anterior	Registrar un crecimiento de 23% de los usuarios únicos que consumieron los contenidos del plan de inversión 2019 a nivel nacional.			12,50%		23,10%			26,58%			22,75%		22,75%	Coordinación de programación
16	Diseño y creación de contenidos	OE2-9	2 - Consolidar una oferta de contenidos que, apalancados en el crecimiento de la industria creativa a partir de la innovación y la creatividad permita el reconocimiento de Canal Capital como una empresa sólida en la prestación de servicios audiovisuales.	CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos proyectos especiales 2019	((Alcance neto(Cov%)del tipo de contenido en la vigencia anterior)/(cantidad de proyectos de la vigencia anterior)) - ((Alcance neto(Cov%)del tipo de contenido en la vigencia anterior)/(cantidad de proyectos de la vigencia anterior)) / ((Alcance neto(Cov%)del tipo de contenido en la vigencia anterior)/(cantidad de proyectos de la vigencia anterior))	Registrar un crecimiento de 40% de los usuarios únicos que consumieron los proyectos especiales 2019								56,38%					56,38%	Coordinación de programación
17	Emisión de contenidos	OE3-1	3 - Fortalecer la infraestructura tecnológica de Canal Capital para estar acorde con la demanda de contenidos que se requieren para alimentar las diversas plataformas de emisión audiovisual.	Ejecución del Plan de renovación tecnológica	(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) * 100%	Ejecutar al menos el 85% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.		47,48%			71,43%			20,14%			93,87%		93,87%	1. Información contractual. 2. Información financiera. 3. Plan anual de adquisiciones.
18	Emisión de contenidos	OE3-2	3 - Fortalecer la infraestructura tecnológica de Canal Capital para estar acorde con la demanda de contenidos que se requieren para alimentar las diversas plataformas de emisión audiovisual.	Seguimiento al Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos del área técnica	(Mantenimientos preventivos realizados / Mantenimientos preventivos programados) * 100%	Ejecutar al menos el 85% del cronograma de mantenimientos preventivos programados		25,00%			62,96%			89,28%			100,00%		100,00%	Formato cronograma de mantenimientos preventivos

No.	Reporte del período	Observaciones
13	<p>Por requerimiento de la ANTV, el 100% de la programación deben contar con el sistema de acceso Closed Caption, por ende los datos reflejados representan un 100%. Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
14	<p>Trimestre 1: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 584 emisiones de programas con interpretación de lenguaje de señas.</p> <p>Trimestre 2: Para el trimestre 2, contamos con 1073 emisiones de programas con interpretación de lenguaje de señas que equivalen a 94 horas.</p> <p>Trimestre 3: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 352 emisiones de programas con interpretación de lenguaje de señas que equivalen a 34 horas.</p> <p>Trimestre 4: Los anteriores datos son tomados del informe entregado trimestralmente a la ANTV. Contamos con 436 emisiones de programas con interpretación de lenguaje de señas que equivalen a 61 horas.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y supera la meta propuesta, debido a que la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva es mayor a la requerida, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana); frente al indicador, el reporte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
15	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre, logramos consolidar 3.060.410 usuarios únicos que han consumido los contenidos del plan de inversión 2019.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, logramos consolidar 4.419.700 usuarios únicos que han consumido los contenidos del plan de inversión 2019.</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre, logramos consolidar 5.776.160 usuarios únicos que han consumido los contenidos del plan de inversión 2019.</p> <p>Trimestre 4: Para el periodo analizado, logramos consolidar 6.213.610 usuarios únicos que han consumido los contenidos del plan de inversión 2019.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, se presentó crecimiento de 22,75% del alcance neto de audiencia para los contenidos del plan de inversiones de la vigencia, frente a la anterior; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta, por lo que no presenta observaciones.</p>
16	<p>Semestre 1: Teniendo en cuenta que la emisión de los proyectos especiales está proyectada por parte de producción para darse en el último trimestre de 2019, para este informe el total de emisiones es 0.</p> <p>Semestre 2: Para el periodo analizado, logramos consolidar 216.216 usuarios únicos por proyecto en promedio que han consumido los Proyectos especiales 2019.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, se presentó crecimiento de 56,38% del alcance neto de audiencia para los contenidos de proyectos especiales del plan de inversiones de la vigencia, frente a la anterior; el resultado del indicador a la fecha de corte es superior frente a la meta propuesta, por lo que no presenta observaciones.</p>
17	<p>Trimestre 1: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el primer trimestre se realizó inversión por \$ 56.974.197 en la adquisición de equipos de reportería y accesorios para producción de televisión, compuesto por cámara, micrófonos, trípode, batería, cargador, memoria, luz y accesorios</p> <p>Trimestre 2: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre se realizó inversión por \$ 3.797.052 en la adquisición de equipos reportería compuesto por micrófonos con sus respectivos accesorios (pantallas y escudos), \$24.946.297 en la renovación del banco de baterías para la UPS Eaton 9390 de 80 KVA. Tenemos un avance del 71,43%</p> <p>Trimestre 3: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el tercer trimestre se realizó inversión por \$ 6.275.691 en la actualización del tricaster Advance Edition y el software Virtual Set Edition, . Tenemos un avance del 76,66%</p> <p>Trimestre 4: Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. En razón a que en el mes de julio se reciben recursos de ANTV provenientes de las resolución 0591 por valor de \$ 262.105.630, la línea base se incrementa de \$120.000.000 a \$ 456.662.678. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el cuarto trimestre se realizó inversión por \$ 82.978.181 en la adquisición de una unidad de transmisión de video portátil sobre redes 3G/4G/IP, y por \$253.684.497 en la adquisición de un centro de producción de control room con cámaras robóticas. Para este trimestre se reporta un avance del 93,87 %.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de la Coordinación Técnica, la ejecución de recursos del plan de renovación al cierre de 2019 es del 93,87%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
18	<p>Trimestre 1: De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en febrero para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este primer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 216 equipos. Se reporta un avance del 100% para el periodo y un acumulado del 25%.</p> <p>Trimestre 2: De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en Mayo y Junio para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este primer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 328 equipos. Se reporta un avance del 100% para el periodo y un acumulado del 62,96%.</p> <p>Trimestre 3: De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en Julio y Septiembre para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este tercer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 404 equipos. Se reporta un avance del 100% para el periodo y un acumulado del 89,28%. Para este trimestre aumento la línea base debido a la inclusión de los equipos de las unidades móviles, pasando de un total general de 864 a 1166 equipos objeto de mantenimiento.</p> <p>Trimestre 4: De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en Diciembre para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este cuarto trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 496 equipos. Vale la pena resaltar que en este último trimestre la línea base aumenta de 1166 a 1537 debido a que se incluyen algunos equipos adicionales dentro de las rutinas de mantenimiento programadas.</p>	<p>Al cierre de 2019 y de acuerdo con el reporte de información, los mantenimientos preventivos se han realizado conforme a lo programado; el resultado del indicador es adecuado y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
19	Comercialización	OE4-4	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios).	(Facturación por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios / Facturación proyectada por ventas del periodo de la línea de nuevos negocios) * 100%.	Facturar como mínimo \$7.456 millones, que corresponden al 80% de los contratos vigentes en el 2019 cuya meta de suscripción es de \$9.320.000.000 Includo IVA, de los contratos por concepto de la línea de Nuevos Negocios		116,92%		128,84%			146,45%			247,25%	247,25%	Registro de facturación del Apoyo Financiero de Nuevos Negocios, validado con la información de la Subdirección Financiera.	
20	Comercialización	OE4-5	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público y privado).	(Ingresos por ventas del periodo con clientes del sector público y privado / Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia de clientes del sector público y privado) * 100%.	Lograr ingresos por concepto de ventas de los clientes del sector público y privados por valor de \$2.610.000.00		92,21%		84,02%			238,68%			239,07%	162,70%	Reporte de ventas del área Comercial. Reporte final de ventas del área Financiera (clientes sector público). Reporte final de ventas del área Financiera (clientes sector privados).	
21	Comercialización	OE4-6	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Utilidad real de los ingresos por concepto de nuevos negocios	(Utilidad de los negocios efectuados en el trimestre / Meta de utilidad proyectada para la vigencia por concepto de nuevos negocios) * 100%.	Lograr una utilidad de \$1.200.000.000 por concepto de negocios realizados en la vigencia 2019.		-145,20%		-385,86%			-1008,94%			325,15%	325,15%	Registro de facturación del Apoyo Financiero de Nuevos Negocios, validado con la información de la Subdirección Financiera.	



Anexo 1 - REPORTE INDICADORES CANAL CAPITAL
Seguimiento plan de acción
Reporte Semestre 2- 2019
Fecha de informe: 31/01/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No.	Reporte del período	Observaciones
19	<p>Trimestre 1: Los ingresos del primer trimestre corresponden a las facturas radicadas en las entidades Fondo Financiero Distrital de Salud CI 619684 2018, UAESP CI 37 2018, Secretaría distrital de Ambiente CI 1380 2018, IDPAC CI 753 2018, JEP CI 001 2019 y Secretaría General de la Alcaldía CI 739 2018. Como acción de mejora para el primer trimestre, se propone reestructurar la meta teniendo en cuenta que la política de ventas cambió en tanto que ahora no solo se debe vender BTL sino BTL junto con producción audiovisual. Esto implicó que varios de los contratos que estaban en estudio previo, no se suscribieron finalmente. SDIS Por \$2.500 millones. FISCALIA por \$5.000.000 millones.</p> <p>Trimestre 2: Los ingresos del segundo trimestre corresponden a las facturas radicadas en las entidades Fondo Financiero Distrital de Salud CI 619684 2018, Secretaría distrital de Ambiente CI 1380 2018, UAESP CI 37 2018, IDPAC CI 753 2018, Transmilenio CI 374 2017, Secretaría General de la Alcaldía CI 739 2018, ANLA CI 729 2019 y DADEP CI 383 2018. La facturación proyectada por ventas fue calculada según el total de ventas del año distribuidos proporcionalmente en cada trimestre, la facturación real ejecutada está directamente relacionada con el ritmo de ejecución de cada entidad. Se estima que para el IV trimestre se compense el ritmo de ejecución y así mismo la facturación.</p> <p>Trimestre 3: Los ingresos del segundo trimestre corresponden a las facturas radicadas en las entidades Fondo Financiero Distrital de Salud CI 619684 2018, Secretaría distrital de Ambiente CI 1380 2018, UAESP CI 37 2018, IDPAC CI 753 2018, Transmilenio CI 374 2017, Secretaría de Cultura 180 2019, ANLA CI 729 2019, Secretaría de Educación 1934 2019, DADEP CI 395, UAESP CI 534 2019, Secretaría de Ambiente CI 1290 2019 y Secretaría General de la Alcaldía CI 739 2018. La facturación real ejecutada está directamente relacionada con el ritmo de ejecución de cada entidad. Se estima que para el IV trimestre se compense el ritmo de ejecución y así mismo la facturación.</p> <p>Trimestre 4: Los ingresos del segundo trimestre corresponden a las facturas radicadas en las entidades Transmilenio 374-17, UAESP 37-18, Secretaría Distrital de Ambiente 1380-18, Fondo Financiero Distrital de Salud 619684-18, Secretaría Alcaldía Mayor 739-18, IDPAC 753-18, DADEP 383-18, JEP 001-19, ANLA 729-19, IDIGER 272 2019, Secretaría de Educación 1934-19, Secretaría Alcaldía 723-19, Secretaría Cultura 180-19, Jardín Botánico 1131-19, UAESP 534-19, Secretaría de Ambiente 1290-19, DADEP 395-19 y Ministerio de Educación 278-19. La facturación real ejecutada está directamente relacionada con el ritmo de ejecución de cada entidad. En el último trimestre se firmó, ejecutó y facturó un nuevo contrato interadministrativo con el Ministerio de Educación, el cual representó un incremento en la facturación de \$918.487.395.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada por el área de nuevos negocios, el resultado del indicador es adecuado y no presenta observaciones.</p>
20	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre, por concepto de ventas privadas se reportan ventas de \$98.397.122 sin IVA y por ventas públicas se registran ventas por \$255.644.632 sin IVA. En el segmento de ventas privadas se registran ingresos por concepto de ventas realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercializadora HB Medios para servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: Inversiones Kyria SAS, Comercializadora Andro SAS, Comercializadora Arve SAS, Comercializadora Mundo Marketing SAS, Glasir SAS, Century Media SAS, Publicidad y algo más SAS, AD Cases Net SAS, Pixel Media SAS y Big Media SAS. En ventas públicas los clientes que reportaron ventas fueron ETB y Canal Trece en nombre de MINTIC.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, por concepto de ventas privadas se reportan ventas de \$183.687.681 sin IVA y por ventas públicas se registran ventas por \$583.809.788 sin IVA. En el segmento de ventas privadas se registran ingresos por concepto de ventas realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercializadora HB Medios para servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: Inversiones Kyria SAS, Comercializadora Andro SAS, Comercializadora Mundo Marketing SAS, Glasir SAS, Acomedios Publicidad y Mercadeo Limitada, La Urbe Agencia de Comunicaciones SAS, Elkin Raúl Coronel Cadena - Lotería del Meta, Century Media SAS, Eventos y Protocolo Empresarial SAS, Natural Helios SAS, Corporación Universitaria Iberoamericana, Orizo SA y Autódromos SA. En ventas públicas los clientes que reportaron ventas fueron FONCEP, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Orquesta Filarmónica de Bogotá y Comisión de la Verdad. En este periodo se incluyen ventas de emisión de programas de 30 minutos de Comercializadora Mundo Marketing SAS y Glasir SAS, pauta de Acomedios Publicidad y Mercadeo Ltda. y emisión de Century Media. Así mismo se incluye el valor de lo recibido desde el ítem digital marketing (Google y Facebook).</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre, por concepto de ventas privadas se reportan ingresos de \$124.291.396 sin IVA y por ventas públicas se registran ingresos de \$ 1.121.639.604 Sin IVA. En el segmento de ventas privadas se registran ingresos por concepto de ventas realizadas por el área de Ventas y Mercadeo y la comercializadora HB Medios para servicios de emisión de pauta publicitaria y producción de los siguientes clientes: (Inversiones Kyria SAS, Comercializadora Andro SAS, Comercializadora Mundo Marketing SAS, Glasir SAS, JM Salud & Belleza SAS y TV Ideas). Por el área de Ventas y Mercadeo: Acomedios, Elkin Raúl Coronel Cadena - Lotería del Meta, Corporación Universitaria Iberoamericana, Autódromos SA y Takikos. En ventas públicas los clientes que reportaron ventas fueron: ETB, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Comisión de la Verdad, FONTIC y Canal Trece. En este periodo se incluyen ventas de emisión de programas de 30 minutos de Comercializadora HB Medios: (Inversiones Kyria SAS, Comercializadora Andro SAS, Comercializadora Mundo Marketing SAS, Glasir SAS, JM Salud & Belleza SAS y TV Ideas). Durante este trimestre se contrató una nueva ejecutiva comercial, bajo el contrato N° 665 - 2019, el día 02 de Septiembre de 2019, con el fin de fortalecer las ventas el último trimestre del año, con el propósito de incrementar los clientes en el sector privado. Así mismo hasta el 19 de Sep. Trabajo la ejecutiva María del Pilar Varón. Como oportunidad de mejora detectamos que por medio de la gestión de la ejecutiva comercial, logramos captar nuevos clientes. Como medida correctiva, se observa la importancia de abrir nuevos espacios comerciales dentro de la programación, para obtener más oportunidades de negocio y ventas.</p> <p>Trimestre 4: Para el cuarto trimestre, por concepto de ventas privadas se reportan ingresos de \$ 244.368.760 sin IVA y por ventas públicas ingresos de \$1.871.932.923 sin IVA. En el segmento de ventas privadas se registran ingresos por parte del área de Ventas y Mercadeo y la comercialización de HB Medios, para servicios de emisión de pauta publicitarias, así: Comercializadora HB Medios: (Inversiones Kyria SAS, NetShop, JM Salud & Belleza SAS y TV Ideas). Ingresos desde el área de Ventas y Mercadeo: ETB: IDU, IDIGER, Secretaría de Educación, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio, Instituto de Desarrollo Urbano, Filarmónica de Bogotá, Bomberos, FONCEP, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, FONTIC, DADEP, RTVC, Canal 13, DPC - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Grand Sport S.A.S, Elkin Raúl Coronel, T.V. Andina, Corporación Publicitaria/ Centro Comercial El Edén, Renova Life, Comisión de la Verdad, Consorcio Nacional de medios, y clientes Nuevos con inversiones que superan los \$10.000.000 entre las que se encuentran: Acord Colombia, Fundación Native Films - Adicional Ventas Digital por medio de la agencia Vidoomy Media SL. En el trimestre se fortalece el área comercial con el fin de cierre de año y durante los meses de noviembre y diciembre se ejecutan acciones en la búsqueda de clientes nuevos, se logran gestionar los siguientes contratos: Native Films con una inversión de \$47.899.160, Acord Colombia \$13.308.000, Centro comercial El Edén, DPC, Vidoomy, Procuraduría y Renova Life. Asimismo se ejecutaron varios contratos con entidades públicas que incrementaron los ingresos del canal en un porcentaje mayor al 200% para culminar el año frente resultado del denominador. Como medida correctiva, se observa la importancia de abrir nuevos espacios comerciales dentro de la programación, para obtener más oportunidades de negocio y ventas, así como vincular en nuestro portafolio la comercialización digital y tener una experticia con las diferentes agencias y centrales de medios como aliadas estratégicas del canal y que nos involucren dentro de sus planes de medios con diferentes clientes potenciales.</p> <p>Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador durante el año 2019, se evidencia el logro del objetivo planteado superando la proyección establecida y cerrando el año con un ingreso anual del \$ 4.246.357.600, con un resultado acumulado año del 162% de cumplimiento. Este presupuesto se logra por medio de las cotizaciones y ofertas comercial enviadas y aceptadas a más de 60 entidades tanto públicas como privadas, como análisis de mejora se tendrá que duplicar la cifra de contactos comerciales, bases de datos y refuerzo en la gestión comercial, así como contar la gestión de la comercialización de la agencia HB Medios como aliada, con quien esperamos continuar trabajando en el transcurso de este periodo, debemos tener presente las estacionalidades en el cumplimiento de las metas, así como las campañas y contratos con requerimientos en comunicaciones puntuales. Como recomendación, se mantendrá la medición del indicador para el 2020 y en aras a un buen y rentable desarrollo del año en curso, se espera continuar fortaleciendo el área y realizar la contratación de 2 ejecutivos comerciales con el propósito principal de incrementar nuestro portafolio de clientes nuevos, así como vincular en nuestro portafolio los servicios de (bt, así y digital) brindando experiencias 360 en nuestro medio de comunicación.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
21	<p>Trimestre 1: La utilidad de la facturación en el primer trimestre, fue de -\$202.983.946 millones, debido a que lo comprometido presupuestalmente no se ha facturado al 100%. Los eventos o requerimientos que se encuentran en ejecución solo es posible facturarlos hasta que finalicen y se obtenga el recibido a satisfacción por parte del cliente. No todos los contratos del personal de Nuevos Negocios son facturables a las entidades teniendo en cuenta que muchos clientes solo dejaron facturar un productor en sus contratos. Debido a que se redujo la meta de suscripción de contratos para la vigencia 2019, se hace necesaria una revisión de la utilidad esperada para el 2019. Los costos de personal se deberían incluirse en las cotizaciones presentadas a las entidades y ser facturables contractualmente, para lo cual es necesario saber con exactitud el porcentaje que se debe cobrar a cada cliente, por cada uno de los miembros del equipo de nuevos negocios. Este ejercicio debe ser realizado por el área financiera que es la que conoce los verdaderos costos del equipo.</p> <p>Trimestre 2: La utilidad de la facturación en el segundo trimestre, fue de -\$1.078.875.953 millones, debido a que lo comprometido presupuestalmente no se ha facturado al 100%. Los eventos o requerimientos que se encuentran en ejecución solo es posible facturarlos hasta que finalicen y se obtenga el recibido a satisfacción por parte del cliente. Se estima facturar \$ 2.153.186.488 con lo que se cubrirá parte del resultado negativo del ejercicio. Los costos de personal se deberían incluir en las cotizaciones presentadas a las entidades antes de firmar el contrato interadministrativo y ser facturables contractualmente. Debido a que FEE del 6,5% o 8,5% sobre cada evento o requerimiento, no es suficiente para cubrir los costos administrativos del área, es necesario que en cada contrato administrativo que se suscriba se pueda obtener la utilidad por eficiencia contractual con proveedores teniendo en cuenta que somos una empresa industrial y comercial del estado.</p> <p>Trimestre 3: La utilidad de la facturación en el tercer trimestre, fue de -4.231.513.858 millones, debido a que lo comprometido presupuestalmente no se ha facturado al 100%. Los eventos o requerimientos que se encuentran en ejecución solo es posible facturarlos hasta que finalicen y se obtenga el recibido a satisfacción por parte del cliente. Se estima facturar \$ 5.834.117.444 mas IVA con lo que se cubrirá parte del resultado negativo del ejercicio. Los costos de personal se deberían incluir en las cotizaciones presentadas a las entidades antes de firmar el contrato interadministrativo y ser facturables contractualmente. Debido a que FEE del 6,5% o 8,5% sobre cada evento o requerimiento, no es suficiente para cubrir los costos administrativos del área, es necesario que en cada contrato administrativo que se suscriba se pueda obtener la utilidad por eficiencia contractual con proveedores teniendo en cuenta que somos una empresa industrial y comercial del estado.</p> <p>Trimestre 4: La utilidad de la facturación en el tercer trimestre, fue de \$ 1.818.218.737 millones, debido a que lo comprometido presupuestalmente se facturó en su mayoría en 2019. Algunos eventos o requerimientos que se ejecutaron en diciembre de 2019 solo es posible facturarlos hasta que finalicen y se obtenga el recibido a satisfacción por parte del cliente. En 2020 se estima facturara alrededor de \$ 298.439.693 mas IVA con lo que se cubrirá el 100% de lo ejecutado en 2019. Los costos de personal se deberían incluir en las cotizaciones presentadas a las entidades antes de firmar el contrato interadministrativo y ser facturables contractualmente. Debido a que FEE del 6,5% o 8,5% sobre cada evento o requerimiento, no es suficiente para cubrir los costos administrativos del área, es necesario que en cada contrato administrativo que se suscriba se pueda obtener la utilidad por eficiencia contractual con proveedores teniendo en cuenta que somos una empresa industrial y comercial del estado.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada por el área de nuevos negocios, el resultado del indicador es adecuado y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente				
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		Avance reportado			
22	Comercialización	OE4-7	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Gestión para el desarrollo de alianzas de posicionamiento	(Alianzas realizadas / Propuestas de alianzas enviadas)*100%	Lograr efectividad en cerca del 90% de las propuestas de alianzas de posicionamiento con los diferentes medios.		100,00%					94,12%				100,00%				100,00%	98,36%	Ventas y Mercadeo
23	Gestión del Talento Humano	OE3-3	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Programa de inducción y reintroducción 2019.	(Avances en el cumplimiento de las acciones establecidas en el programa de inducción y reintroducción / Total de acciones establecidas en el programa de inducción y reintroducción)*100%	Ejecutar al menos el 85% de las acciones establecidas en el programa de inducción y reintroducción.		200,00%					133,33%				200,00%				50,00%	128,57%	Programa de inducción y reintroducción vigencia 2019
24	Gestión del Talento Humano	OE5-4	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan de capacitación 2019.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el plan de capacitación / 100% de avance en el total de acciones programadas del plan de capacitación)*100%.	Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones para la vigencia 2019.		12,50%					56,65%				84,38%				100,00%	100,00%	(AN-03) - Plan de capacitación vigencia 2019
25	Gestión del Talento Humano	OE5-5	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el plan de bienestar e incentivos 2019.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el plan de bienestar e incentivos / 100% de avance en el total de acciones programadas del plan de bienestar e incentivos)*100%.	Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de bienestar e incentivos para la vigencia 2019.		20,00%					50,40%				67,50%				100,00%	100,00%	(AN-04) - Plan de bienestar e incentivos vigencia 2019.
26	Gestión del Talento Humano	OE5-6	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST vigencia 2019.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST / 100% de avance en el total de acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST)*100%.	Ejecutar al menos el 80% de las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST para la vigencia 2019.		25,00%					52,00%				84,95%				99,50%	99,50%	(AN-05) - Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, vigencia 2019.



Anexo 1 - REPORTE INDICADORES CANAL CAPITAL
Seguimiento plan de acción
Reporte Semestre 2- 2019
Fecha de informe: 31/01/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No.	Reporte del período	Observaciones
22	<p>Trimestre 1: En este período se consiguió mediante alianzas cubrir y transmitir los siguientes eventos, así como se logró una comunicación con los medios y eventos para establecer estrategias conjuntas en beneficio del posicionamiento de las marcas: Festival Centro. Hexagonal del Suroriente, Octogonal del Tabora, Torneo Karate Do, Gala Festival Música Colombiana, Octogonal Final Fútbol Tchymingagua, Final Copa Reyes Magos y Campeonato Nacional de Salto. Otros eventos de los que fuimos aliados son: Tattoo Music Festival, Web Festival Congress, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Autódromo de Tocancipá. Alianza medio de comunicación QHUBO. Se seguirá trabajando desde el área de Mercadeo y la Coordinación de eventos en la misma estrategia para así poder aumentar en el segundo semestre las alianzas y convenios con eventos, empresas y medios de comunicación, y así cumplir con el objetivo de posicionamiento y recordación de marca de Canal Capital entre los habitantes de Bogotá y aumentar el contenido de parrilla para fidelizar la audiencia actual y atraer nuevas.</p> <p>Trimestre 2: En el segundo trimestre se consiguió mediante alianzas cubrir y transmitir los siguientes eventos, así como se logró una comunicación con los medios y eventos para establecer estrategias conjuntas en beneficio del posicionamiento de las marcas: Liga de Fútbol de Bogotá, OFB, Teatro Colón, Teatro Jorge Elecer Gatán, Feria del Libro, Futurible, Sportfest, FIDES, Premios Beriko Botó, Campus Parly y Artes Marciales. Se continuó con las alianzas: Club Piratas de Baloncesto, Bodytech, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Autódromo de Tocancipá. Alianza medio de comunicación QHUBO. Se seguirá trabajando desde el área de Mercadeo y la Coordinación de eventos en la misma estrategia para así poder aumentar en el tercer semestre las alianzas y convenios con eventos, empresas y medios de comunicación, y así seguir cumpliendo con el objetivo de posicionamiento y recordación de marca de Canal Capital entre los habitantes de Bogotá y aumentar el contenido de parrilla para fidelizar la audiencia actual y atraer nuevas.</p> <p>Trimestre 3: En este período se consiguió mediante alianzas cubrir y transmitir los siguientes eventos, así como se logró una comunicación con los medios y eventos para establecer estrategias conjuntas en beneficio del posicionamiento de las marcas: BAM, Campeonato Ecuestre Club el Rancho, Rock al Parque, Colombia al Parque, Jazz al Parque, Concierto "Así suena Colombia", Festival de Verano, Concierto La Kalle, Concierto Olímpica Estéreo, Caminata "Solidaridad por Colombia", Mundial Fut7, Gala "Smartfilms", elección y coronación Señorita Bogotá, Festival de Cine Infantil y de Adolescencia. Proseguimos con las alianzas: Club Piratas de Baloncesto, Bodytech, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Autódromo de Tocancipá. Alianza medio de comunicación QHUBO, ROTAX, OFB y Liga de Fútbol. Se seguirá trabajando, como en el anterior semestre, desde el área de Mercadeo y la Coordinación de eventos en la misma estrategia para así poder aumentar en el tercer semestre las alianzas y convenios con eventos, empresas y medios de comunicación, y así seguir cumpliendo con el objetivo de posicionamiento y recordación de marca de Canal Capital entre los habitantes de Bogotá y aumentar el contenido de parrilla para fidelizar la audiencia actual y atraer nuevas.</p> <p>Trimestre 4: En este período se consiguió mediante alianzas cubrir y transmitir los siguientes eventos: Eventos Navideños Alcaldía, Novenas IDRD con Olímpica Estéreo, evento autódromo "6 horas de Bogotá", OFB, Juegos Nacionales, Tchymingagua, (La información se basa en el informe de actividades contratista de prestación de servicios personales. Periodo del Informe 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2019). Del archivo: Evidencias del mes de diciembre compartido en Drive, se encontraron los siguientes registros de alianzas: Activación Realidad Virtual mi Mundo Interior, Eucol Arte y QHUBO. Continuaremos trabajando, desde el área de Ventas y Mercadeo en pro a participar en eventos de reconocimiento que sean afines y a la misionalidad del Canal. Bajo la estrategia de los meses anteriores con el fin de aumentar las alianzas y convenios con empresas y medios de comunicación para continuar cumpliendo con el objetivo de posicionamiento de marca de Canal Capital entre los habitantes de Bogotá.</p> <p>Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador durante el año 2019, se evidencia el logro del objetivo planteado. Como análisis de mejora proponemos tener claridad y veracidad en la información de las acciones realizadas en las diferentes áreas vinculadas las cuales son: (Dpto. Jurídica, Ventas y Mercadeo). Se debe incrementar la cifra de contactos comerciales, bases de datos y refuerzo en la gestión de las invitaciones recibidas en el canal, para apoyar las diferentes acciones culturales y recreativas de la ciudad. Esperamos continuar fortaleciendo el área y realizar alianzas y contratos de colaboración con el propósito de incrementar nuestro portafolio en clientes nuevos, así como vincular en nuestro portafolio los servicios de (Bti, Ati y digital) brindando experiencias 360 en nuestro medio de comunicación.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
23	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre, en el cronograma estaba programada la reinducción en gestión documental, pero adicional se realizó la reinducción de "La industria Cambio los retos de Canal Capital" y el cambio del "manual de contratación".</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, en el cronograma se tenía en el mes de abril una reinducción, la cual se realizó en el mes de marzo. El 8 de abril se envió el listado con 12 servidores públicos del canal para realizar la inducción y reinducción virtual que tiene el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. El 29 de abril se realizó la reinducción anual por parte de la secretaria de la mujer en "violencia contra la mujer". En mayo y junio se han realizado divulgaciones del código de integridad.</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre, en el cronograma estaba programada la reinducción en Ambientes inclusivos, la cual se realizará en el último trimestre del año, se realizó una reinducción general para todas las áreas del Canal. Se realizó un sketch sobre los valores institucionales.</p> <p>Trimestre 4: Para el cuarto trimestre, en el cronograma se programaron 2 inducciones de Gestión Documental. De las cuales se realizaron 5 en los meses de (febrero, marzo, mayo, julio y agosto). Por esta razón no se realizó la estaba programada para el último trimestre. La de Inclusión de enfoques de género se realizó el 04 de abril de 2019. En este trimestre se realizaron divulgaciones de los valores.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a la ejecución de actividades adicionales a las incluidas en el programa de inducción y reinducción.</p>
24	<p>Trimestre 1: En el primer trimestre, se realizó la capacitación en gestión documental programada para el mes de marzo. Adicional se realizaron otras 7 capacitaciones que no estaban programadas: Lenguaje claro, Servicio al Ciudadano, Circular 001, uso de apps, Brigadistas de emergencia, seguridad vial, Prevención en Acoso Laboral.</p> <p>Trimestre 2: En el segundo trimestre, se realizaron las siguientes capacitaciones: Se realizaron 3 capacitaciones en temas técnicos: Ley de financiamiento, información exógena y Documento electrónico y en temas generales las siguientes Ley 1952 de 2019 - Código disciplinario, formulación, seguimiento y medición de indicadores, tablas de retención documental, gobierno digital, violencia contra mujeres, Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia, MIPG, gestión documental, Gestión de riesgo institucional, servicio al ciudadano. Adicional se realizaron 9 capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Trimestre 3: En el trimestre se realizaron 4 capacitaciones técnicas: Programadas - Capacitación en archivos sonoros, fotográficos y visuales, implementación en IPV6. No programadas: Congreso de servicios públicos TIC y TV, Congreso Internacional de TIC y Andicom. Se realizaron las siguientes capacitaciones: Política pública distrital, Formación en atención al ciudadano, Gestión en riesgo de corrupción, Formulación y evaluación de proyectos, Servicio al Cliente.</p> <p>Trimestre 4: En el cuarto trimestre se cambiaron 2 capacitaciones programadas (Manejo de Vizart y Creación de contenidos transmedia por Congreso de servicios públicos TIC y TV y Congreso Internacional de TIC). Se realizaron las siguientes capacitaciones: Se cambió la de trabajo en equipo por Liderazgo en ecosistemas públicos. Adicionalmente durante la vigencia se realizaron 9 capacitaciones que no estaban programadas. (Atención al ciudadano, Comunicación y lenguaje claro, Educación pensional, El reto de Carolina, El derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias, ortografía y redacción, servicio al cliente, acoso laboral y lenguaje claro.)</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de capacitación de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
25	<p>Trimestre 1: Se realizaron las actividades planteadas en el cronograma para el primer trimestre del año 2019. Día de cumpleaños. Visitas empresariales, visita compensar, tarjetas virtuales, campaña en bici al canal, día de la mujer, día del hombre y actividades de prevención y promoción de la salud.</p> <p>Trimestre 2: Actividades de Clima y Cultura Organizacional: Se programaron para el trimestre 4 actividades en el trimestre: día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjetas virtuales y visita de compensar. Actividades Deportivas: Se programaron para el trimestre el torneo de bolos, campaña en bici y el torneo de microfútbol. Por la lluvia se aplazó el torneo de microfútbol para el mes de julio. Actividades recreativas: Se realizó la caminata ecológica y la celebración de los niños en el mes de abril. Actividades culturales: Se realizaron actividades del día de la mujer, día del hombre, día de la secretaria, día de la madre, día del padre, día de la familia. La tarde se deja para el otro trimestre, para dejar espacio entre las actividades. Actividades de prevención y salud: Se realizaron actividades como: Brigada de salud, prevención acoso laboral, manejo del estrés, prevención en consumo de sustancias psicoactivas, cuidado de la piel y manejo de extintores.</p> <p>Trimestre 3: Actividades de Clima y Cultura Organizacional: Se programaron para el trimestre 4 actividades en el trimestre: día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjetas virtuales y visita de Compensar. Actividades Deportivas: Se programaron para el trimestre el torneo de bolos, campaña en bici y el torneo de microfútbol. Actividades culturales: Se realizaron actividades taller de cocina. Actividades de prevención y salud: Se realizaron actividades como: Jornada de higiene postural, Manejo de cargas, Jornada de salud visual Jornada de relajación, Lonchera saludable, Prevención de sustancias psicoactivas, Uso de los elementos de protección personal, Uso adecuado de los baños.</p> <p>Trimestre 4: Actividades de Clima y Cultura Organizacional: Se programaron para el trimestre 7 actividades en el trimestre: día del servidor público, día de cumpleaños, visitas empresariales, tarjetas virtuales, tarde de juego, bonos navideños y novenas navideñas. Actividades Deportivas: Se programaron para el trimestre torneo de tenis de mesa y en bici al canal. Actividades de prevención y salud: Divulgación plan de emergencia, Seguridad Vial, pausas activas. Actividades recreativas: Se programaron la celebración de los niños - Halloween, Cumpleaños del Canal, Cierre de gestión. Actividades culturales: En el trimestre se realizó el taller de cocina, tarde de cocina y las olimpiadas.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de bienestar e incentivos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
26	<p>Trimestre 1: 1. De acuerdo a lo definido en la resolución de referencia, la evaluación de cumplimiento de estándares se realizará en el cuarto trimestre del año, a la fecha no encontramos sujetos al resultado de la evaluación de 2018. 2. Se han ejecutado 12 actividades de las 29 programadas en el plan de capacitaciones SST. 3. Se han ejecutado 42 horas de las 208 horas asignadas por la ARL para reinversión.</p> <p>Trimestre 2: * De acuerdo a lo definido en la resolución de referencia, la evaluación de cumplimiento de estándares se realizará en el cuarto trimestre del año, a la fecha no encontramos sujetos al resultado de la evaluación de 2018. * Se han ejecutado 18 actividades de las 29 programadas en el plan de capacitaciones SST. * Se han ejecutado 90 horas de las 208 horas asignadas por la ARL para reinversión.</p> <p>Trimestre 3: * De acuerdo a lo definido en la resolución de referencia, la evaluación de cumplimiento de estándares se realizará en el cuarto trimestre del año, a la fecha no encontramos sujetos al resultado de la evaluación de 2018. * Se han ejecutado 31 actividades de las 39 programadas en el plan de capacitaciones SST. * Se han ejecutado 202 horas de las 243 horas asignadas por la ARL para reinversión.</p> <p>Trimestre 4: 1. De acuerdo a lo definido en la resolución de referencia, la evaluación de cumplimiento de estándares mínimos correspondió al 92.5 %. 2. Se ejecutaron 38 actividades de las 39 programadas en el plan de capacitaciones SST. 3. Se han ejecutado 258 horas de las 243 horas asignadas inicialmente por la ARL para reinversión, 15 adicionales a las presupuestadas. Como acción para la mejora, se considera la definición del nuevo plan de trabajo para el año 2020 teniendo en cuenta las observaciones entregadas por los informes del DASC y el análisis de accidentalidad del año 2019.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de seguridad y salud en el trabajo - SST de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>

No.	Reporte del período	Observaciones
27	<p>Trimestre 1: 1. Se estudio todo el proceso implementado por el DASCD de meritocracia para el nivel Directivo. Adicional se han realizado cotizaciones de batería de pruebas para los trabajadores oficiales. 2. Reporte de actividades y avances de acuerdo con lo definido en el Plan Estratégico de Recursos Humanos. 3. El 12 de abril de 2019 se asistió a una reunión en el DASCD para solicitar concepto e instrucciones para empezar con la actualización de estos documentos.</p> <p>Trimestre 2: • Se realizó el proceso de selección tanto para el nivel directivo como para los trabajadores oficiales y contratistas. Falta adquirir las pruebas. • Se han realizado las capacitaciones por grupos de interés, lo cual ha garantizado que las personas asistan a las capacitaciones de temas del área al cual pertenecen. • Se realizó el proceso de reestructuración solicitado, el cual se encuentra en estudio de la Subdirección financiera para obtener la viabilidad presupuestal.</p> <p>Trimestre 3: Se realizó el proceso de selección tanto para el nivel directivo como para los trabajadores oficiales y contratistas. Falta adquirir las pruebas. El proceso esta en revisión en el área de Planeación y por el Subdirector Administrativo. Se han realizado las capacitaciones por grupos de interés, lo cual ha garantizado que las personas asistan a las capacitaciones de temas del área al cual pertenecen. Han participado activamente en las actividades realizadas de bienestar y SST. Se realizó el proceso de reestructuración solicitado, La Subdirección financiera no emitió el concepto de viabilidad presupuestal. Por lo anterior el proceso esta interrumpido.</p> <p>Trimestre 4: Se realizó el proceso de selección tanto para el nivel directivo como para los trabajadores oficiales y contratistas. Falta adquirir las pruebas. Falta la aprobación de los directivos. Se han realizado las capacitaciones por grupos de interés, lo cual ha garantizado que las personas asistan a las capacitaciones de temas del área al cual pertenecen. Han participado activamente en las actividades realizadas de bienestar y SST. Se realizó el proceso de reestructuración solicitado, La Subdirección financiera no emitió el concepto de viabilidad presupuestal. Por lo anterior el proceso esta interrumpido.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan estratégico de recursos humanos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
28	<p>Trimestre 1: Se analizó el cronograma de mantenimiento propuesto para el 2019 identificando que con el fin de generar una oportunidad de mejora, se replanteara el mismo en aras de continuar mejorando. Se realizó el mantenimiento de acuerdo al Cronograma 2019 donde se ejecutaron 13 actividades de manera adecuada: Inspecciones para detectar goteos y humedades (3), Limpieza de lavamanos y lavaplatos (3), lubricación de puertas (2), Limpieza lámparas recepción (1), Realizar mantenimiento correctivo y preventivo extintores e inventario (1), mantenimiento, ajuste en sillas (3) y Actividades a solicitud del servicio se realizaron 6 actividades entre las cuales están: cambio de balastos y luminarias solicitadas en los meses de enero, febrero y marzo y Realizar reparaciones localitas arreglos techos, en los meses de enero, febrero y marzo 2019.</p> <p>Trimestre 2: Se realizó el mantenimiento de acuerdo al Cronograma 2019 donde se ejecutaron 11 actividades de manera adecuada: Mantenimiento de Goteras (1), mantenimiento orinales, lavaplatos, triturador y sifón (3), mantenimiento puertas de acceso (1), limpieza lámparas recepción (1), mantenimiento hornos y cambio estufa eléctrica (2), mantenimiento muebles y enseres (1), Pintura oficinas y zonas comunes, recepción, oficina nuevos negocios, sala capacitación, oficina sistemas, servicios administrativos, sala de juntas (2). Se realizaron 4 actividades a solicitud del servicio entre las cuales están: cambio de paneles led en los meses de mayo y junio y realizar reparaciones en las áreas deterioradas y adecuaciones de áreas de acuerdo a las necesidades y solicitudes las cuales se realizaron en los meses de mayo y junio 2019.</p> <p>Trimestre 3: Se realizó el mantenimiento de acuerdo al Cronograma 2019 donde se ejecutaron 9 actividades de manera adecuada: 1. Mantenimiento de Goteras (1) 2. Mantenimiento Orinales, lavaplatos, triturador y sifón (1) 3. Mantenimiento puertas de acceso (1) 4. Limpieza lámparas recepción (1) 5. Mantenimiento muebles y enseres (3) 6. Pintura oficinas y zonas comunes, recepción, oficina nuevos negocios, sala capacitación, oficina sistemas, servicios administrativos, sala de juntas. (2). 7. Actividades a solicitud del servicio se realizaron 3 actividades entre las cuales están: cambio de paneles led en los meses de julio, agosto y septiembre Realizar reparaciones en las áreas deterioradas y adecuaciones de áreas de acuerdo a las necesidades y solicitudes las cuales se realizaron en los meses de julio, agosto y septiembre 2019.</p> <p>Trimestre 4: El área de servicios administrativos implemento un cronograma de mantenimientos localivos de la entidad, el cual permite tener en constate revisión la infraestructura física del canal.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de mantenimientos localivos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
29	<p>Trimestre 1: Una vez analizado el cronograma de Toma Físicas periódicas de inventarios, se concluye que el mismo es innecesario en virtud a que la Toma Física de inventarios anual se finalizó en el mes de diciembre de 2018. Por otro lado, es importante aclarar que esto, no generará una debilidad dado que se realizará la Toma Física de Inventarios anual de manera anticipada y con mayor tiempo de ejecución.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre de 2019 no se evidencia avance en la toma física de inventarios teniendo en cuenta que su cronograma está aprobado por el comité de inventarios a partir del 15 de julio de 2019.</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre 2019 se programaron 38 tomas físicas de inventario de las cuales se realizaron un total de 26 tomas físicas con corte a 30 de septiembre de 2019.</p> <p>Trimestre 4: Una vez planteado el cronograma de Toma Físicas de Inventarios, se puede evidenciar que se le dio total cumplimiento al mismo, haciendo una verificación a todos los bienes del canal. Como acción de mejora, se evidencia que es necesario realizar 2 tomas físicas adicionales a los elementos que son vulnerables a caída de placas.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las tomas físicas de inventarios de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
30	<p>Trimestre 1: 650 solicitudes de área técnica relacionadas con soporte y descarga de videos y el total restante en solicitudes de servicios relacionados con accesibilidad, telefonía, software, acompañamiento operativo, traslado de equipos entre otros servicios para el área de sistemas. Realizar actividades de capacitación a usuarios finales en herramientas ofimáticas y presentar una propuesta de centralización de servicios de impresión.</p> <p>Trimestre 2: Trimestre 2: 580 solicitudes de área técnica relacionadas con soporte y descarga de videos y el total restante en solicitudes de servicios relacionados con accesibilidad, telefonía, software, acompañamiento operativo, traslado de equipos entre otros servicios para el área de sistemas</p> <p>Trimestre 3: 830 solicitudes correspondientes a soporte para la descarga de videos, conversión y solicitudes relacionadas con la producción de televisión, el total restante correspondiente a servicios de telefonía, soporte a terminales e impresoras. Como acción para la mejora, se realiza capacitación al personal de soporte para la correcta configuración y soporte a equipos terminales e impresoras.</p> <p>Trimestre 4: 1020 solicitudes correspondientes a la restauración de data, videos, conversión y solicitudes relacionadas a la producción de televisión, el total restante se configuro en soporte de red, usuario final, impresión y data entre otros, teniendo en cuenta que se incrementó esta cifra por el cambio de directorio activo que generó múltiples solicitudes de soporte.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de atención para sistemas de información mediante sistema GLPI; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
31	<p>Trimestre 1: los servicios están relacionados con apertura de puertos para servicios de Streaming, conectividad, configuración de interfaces y protocolos de directorio activo. gestionar la actualización del servidor de dominio en políticas y controles de usuario.</p> <p>Trimestre 2: Los servicios están relacionados con el tráfico de paquetes en servicio de Streaming, conectividad WiFi, Telefonía IP, aplicaciones área financiera y copias de respaldo.</p> <p>Trimestre 3: Los servicios están relacionados con apertura de puertos para servicios de Streaming, conectividad, configuración de interfaces y protocolos de directorio activo.</p> <p>Trimestre 4: Con el propósito de obtener una mayor disponibilidad y seguridad de la data, se hace necesario la adquisición, configuración y gestión de nuevos equipos que proporcionen una mayor disponibilidad en temas de servicio y seguridad en cuanto a su configuración y acceso, esto para el caso de servidores, unidades de almacenamiento y equipos activos de red.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de atención sobre infraestructura de información y comunicación; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
32	<p>Trimestre 1: para el primer trimestre del año no se programaron actividades de mantenimiento preventivo de equipos, debido a que en el mes de enero se culminó la labor de mantenimiento programado en la vigencia 2018, por lo cual dichas actividades tendrán inicio en mayo de 2019. Con las actividades programadas para 2019, se solicitó generar reporte manual de software instalado con el fin de dar respuesta a las acciones de mejora definidas en el plan de mejoramiento del área de sistemas orientado a mantener el control estandarizado de los activos de software. Como acción para la mejora, se propone realizar el inventario de hardware y software en el proceso de mantenimiento de equipos teniendo en cuenta las recomendaciones y acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento del área de sistemas.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre se programó una actividad de mantenimiento preventivo de equipos. Con las actividades programadas se actualiza inventario general de equipos, adicionalmente se gestiona el agente de características a nivel de hardware y software. Se deberá realizar actividades comparativas con el software de gestión del hardware con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos terminales de datos.</p> <p>Trimestre 3: para el trimestre no se programaron actividades de mantenimiento de equipos de computo y equipos, se realizaron las tareas de mantenimiento correctivo a demanda las cuales no son programadas.</p> <p>Trimestre 4: Se programo el mantenimiento preventivo de equipos de computo y terminales de datos de la entidad el cual se ejecutó en el mes de diciembre con el cual también se levantó la información de software e inventario.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha realizado un (1) mantenimiento preventivo adicional de lo programado; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente				
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		Avance reportado			
33	Gestión de recursos y administración de la información - Sistemas	OE5-13	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de las acciones definidas en el plan de T.I., de la vigencia 2019.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el plan de T.I. / 100% de avance en el total de acciones programadas en el plan de T.I.) * 100%.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el plan de T.I. para la vigencia 2019.		27,00%					60,00%									99,73%	(AN-06) - Plan de T.I.
34	Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	OE5-14	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2019.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones generadas en el informe de Archivo Distrital / 100% de avance en el total de acciones programadas en el plan de mejoramiento del archivo.) * 100%.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el plan de mejoramiento archivístico para la vigencia 2019		10,00%					30,00%									80,00%	Plan de Mejoramiento Archivístico 2019
35	Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	OE5-15	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	(Porcentaje de avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR / 100% de avance en el total de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR) * 100%.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR para la vigencia 2019		10,00%					31,00%									92,00%	(AN-01) - Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, para la vigencia 2019.
36	Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)	OE5-16	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA) * 100%.	Ejecutar al menos el 95% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	62,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	175,00%	100,00%	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA vigencia 2019
37	Gestión Financiera y Facturación	OE4-8	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Rentabilidad de los recursos financieros de la empresa, a través de tasas competitivas en los productos de acuerdo a las políticas de Canal Capital	Rendimientos financieros acumulados trimestralmente sobre los recursos propios manejados en cuentas de ahorro y manejo de portafolio de inversiones / Apropiación presupuestal de rendimientos financieros de la vigencia fiscal	Generación de rentabilidades óptimas de los recursos financieros, que son administrados durante una vigencia fiscal, los cuales son colocadas a tasas de interés competitivas del mercado.	4,41%	8,98%	10,55%	11,33%	11,78%	31,10%	66,21%	99,87%	104,16%	108,18%	118,43%	123,14%				123,14%	Subdirección Financiera - Reporte de tesorería

No.	Reporte del período	Observaciones
33	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre el área de sistemas adelantó la estructuración de los procesos contractuales que den cabida a la ejecución presupuestal contenida en el plan anual de adquisiciones y que hace parte del Plan Estratégico de la entidad.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre, se ejecutó la adquisición de equipos (proyecto de renovación tecnológica), contratación del desarrollo del software intranet (contemplado en las rupturas estratégicas de la entidad), adquisición del hardware de almacenamiento SAN (proyecto de almacenamiento SAN).</p> <p>Trimestre 3: Para el tercer trimestre del año se realizó la contratación del modulo de software de gestión documental (proyecto de modernización administrativa) y el inicio de implementación del hardware de almacenamiento SAN.</p> <p>Trimestre 4: Se realizó la implementación de la unidad de almacenamiento SAN, despliegue y puesta en marcha, migración de directorio activo y servidores de aplicación, data, web entre otros fueron actualizados, migrados o reemplazados, así como el total de los equipos de computo y usuarios de red depurados y configurados.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de T.I de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
34	<p>Trimestre 1: Frente al componente del plan de mejoramiento archivístico vigencia 2019, en el primer trimestre se atendió la visita de seguimiento a la normatividad archivística el día 05 y 06 de marzo de 2019, y finales de marzo se recibió el informe de esta visita. Es de aclarar que a este informe se solicitó al Consejo distrital de Archivo la revisión del mismo teniendo en cuenta que el Canal no se encuentra de acuerdo con lo establecido en este informe. Se planteará plan de mejoramiento para lo informado en la visita de seguimiento a la normatividad archivística.</p> <p>Trimestre 2: Frente al componente del plan de mejoramiento archivístico vigencia 2019, en el segundo trimestre se realizó el planteamiento de las actividades para ejecutar la acción de los hallazgos emitidos por el área de control interno, a la espera de su aprobación.</p> <p>Trimestre 3: Frente al componente del plan de mejoramiento archivístico vigencia 2019, en el tercer trimestre se ejecutaron en un 60% las actividades planteadas para mitigar los hallazgos emitidos por el área de control interno.</p> <p>Trimestre 4: Frente al componente del plan de mejoramiento archivístico vigencia 2019, en el cuarto trimestre se ejecutaron en un 80% las actividades planteadas para mitigar los hallazgos emitidos por el área de control interno.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento al 80% de las acciones del plan de mejoramiento del archivo de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
35	<p>Trimestre 1: De acuerdo a los componentes propuestos en el PINAR para el año 2019, a continuación se relaciona el avance del primer trimestre: Componente 1: La organización de archivos se tiene de acuerdo a la Transferencia primarias recibidas en Gestión Documental (Mercadeo y ventas, Atención al Usuario, recepción y correspondencia, Secretaria General, Control Interno, Grupo de Programación, Grupo de trabajo Jurídico). Componente 2: Se realizó levantamiento de información (entrevistas a todas las áreas de la entidad), propuesta de la actualización de la Tabla de Retención Documental a todas las áreas de la entidad y presentación de la actualización de las Tablas de Retención Documental al Subdirector Administrativo. Componente 3: Documento aprobado y publicado en Intranet (Modelo de Gestión de Documentos Electrónico y Guía de Documentos Electrónico). Se esta realizando capacitaciones antes de las transferencias documentales a las diferentes áreas, con el fin de que la organización y entrega quede completa de la documentación. Se esta realizando mesas de trabajo previas al proceso de convalidación de las tablas de retención documental. Se tendrá en cuenta las observaciones entregadas en el informe de seguimiento a la normatividad archivística para mejorar los documentos publicados.</p> <p>Trimestre 2: De acuerdo a los componentes propuestos en el PINAR para el año 2019, a continuación se relaciona el avance del segundo trimestre: Componente 1: La organización de archivos se tiene de acuerdo a la Transferencia primarias recibidas en Gestión Documental (Grupo de Trabajo Jurídico, Talento Humano y Procesos Disciplinarios). Componente 2: Se envió la propuesta de la tabla de retención documental de la Secretaría General, al Archivo Bogotá; y se realizó mesa técnica para revisar los ajustes a la Tabla de retención Documental enviada al Archivo Bogotá. Componente 3: Documento aprobado y publicado en Intranet (Se realizó mesa técnica para revisar las observaciones del documento del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo).</p> <p>Trimestre 3: De acuerdo a los componentes propuestos en el PINAR para el año 2019, a continuación se relaciona el avance del tercer trimestre: Componente 1: La organización de archivos se tiene de acuerdo a la Transferencia primarias recibidas en Gestión Documental (Dirección Operativa, Grupo Técnico de TV, Tesorería, Presupuesto, Facturación, Contabilidad y Servicios Administrativos). Componente 2: Se realizaron los ajustes solicitados en la mesa técnica, se actualizaron los Cuadros de Clasificación Documental, Cuadros de Caracterización Documental y Fichas de Valoración, posteriormente se enviaron las propuestas a cada una de las áreas para revisión y aprobación. Componente 3: Se asistió a la mesa técnica, se realizó el levantamiento de requisitos y se ajustó el documento. Como acciones para la mejora, se proponen: continuar con el cumplimiento de las transferencias primarias según lo establecido en el cronograma haciendo un acompañamiento y capacitaciones constantes a cada una de las áreas, realizar los ajustes solicitados por las áreas y enviar las propuestas de las TRD al Archivo Distrital de Bogotá para su revisión, presentar el documento ajustado al Subdirector Administrativo y enviar al Archivo Distrital de Bogotá para su revisión.</p> <p>Trimestre 4: De acuerdo a los componentes propuestos en el PINAR para el año 2019, a continuación se relaciona el avance del cuarto trimestre: Componente 1: Se realizó la recepción de todas las transferencias primarias según lo establecido en el cronograma. Componente 2: Se aprobaron las propuestas de TRD por parte de los responsables de cada área productora y se enviaron propuestas de TRD al Archivo de Bogotá. Componente 3: Revisión del documento con el programador del Software de Gestión Documental Canal Capital y publicación del documento en la Intranet.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento al 92% de las acciones del Plan Institucional de Archivos - PINAR, de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
36	<p>Trimestre 1: Durante el primer trimestre se adelantaron actividades de gestión, se realizó la divulgación de piezas comunicativas a través del correo institucional relacionados con la gestión de residuos, buen uso de los sistemas ahorradores y buen manejo de la energía dentro y fuera del Canal. Por otro lado se adelantaron actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de las acciones de gestión ambiental faltantes, a través de la elaboración de los trámites precontractuales para la adquisición de los sistemas de iluminación LED, los sistemas ahorradores faltantes y los elementos para la adecuación del bici parqueadero del Canal, si bien estas actividades no se han finalizado si contribuyen con el desarrollo del PIGA y hacen parte fundamental de su cumplimiento. Respecto a las actividades programadas para el primer trimestre el retraso evidenciado se asocia con la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en los contratos priorizados en el programa de consumo sostenible, los contratos pendientes han sido revisados por los correspondientes supervisores para hacer la inclusión de las cláusulas en los mismos.</p> <p>Trimestre 2: Dentro de este periodo se avanzó con la ejecución contractual asociada a los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía con una ejecución del 100% cada uno y un 65% de ejecución para el programa de movilidad sostenible y la adecuación de la estructura de techo del biciparqueadero, así mismo con la realización de la semana ambiental se logró contribuir con el fortalecimiento de diferentes componentes del PIGA y se abordaron todos los programas ambientales en una sola semana. Por otro lado se logró capacitar a más de 100 colaboradores en gestión de residuos lo cual contribuye a mejorar las condiciones ambientales en ese aspecto.</p> <p>Trimestre 3: Dentro de este periodo se adelantaron actividades asociadas con el cuidado del agua y la energía específicamente en materia de inspecciones así como la generación de informes asociados con el consumo de agua, energía y generación de residuos en el Canal, así mismo se trabajó en la parte de comunicación haciendo la divulgación de piezas comunicativas asociadas con el cuidado y buen uso del agua, la energía, la gestión de residuos y la eco conducción, por otro lado se capacitó a diferentes colaboradores en materia de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. Las jornadas de capacitación siguen siendo uno de los temas de mayor dificultad debido a la baja participación y al escaso interés por parte de los colaboradores en los temas de gestión ambiental, así mismo, las comunicaciones internas son 100% efectivas y requieren mayor refuerzo y apoyo desde la coordinación de comunicaciones. Por otro lado es importante resaltar que se han fortalecido las gestiones en materia de comunicación y se ha realizado una gestión de las herramientas tecnológicas para hacer la transmisión de la información a través de videos en todos los computadores del Canal, los mismos han sido tanto elaboración propia como de entidades como la UAESP.</p> <p>Trimestre 4: Para el cuarto trimestre del año se finalizó la ejecución del Plan de Acción PIGA a través de acciones principalmente de control orientadas a promover el uso eficiente de agua y energía y la gestión integral de residuos. Se realizaron las inspecciones faltantes a los sistemas de iluminación, puntos de agua y puntos ecológicos y se divulgaron piezas comunicativas orientadas a promover buenas prácticas ambientales en materia de agua, energía y eco conducción. El sobrecumplimiento de la meta para el mes de diciembre se asocia con el desarrollo de las acciones pendientes del Canal. Se cumplió con el Plan de Acción en un 100%, con la formulación del Plan de Acción PIGA 2020 se procura abordar estrategias que garanticen el fortalecimiento de la gestión ambiental institucional.</p> <p>El indicador tuvo un comportamiento estable en lo corrido del año 2019, en el primer trimestre se presentó un retraso asociado con el programa de consumo sostenible, sin embargo el mismo pudo ser subsanado para el cuarto trimestre cumpliendo en un 100% las acciones programadas en el Plan de Acción PIGA de la vigencia, las dificultades en el desarrollo y ejecución del PIGA se tuvieron en cuenta en la formulación del Plan de Acción PIGA para la vigencia 2020.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de acción del PIGA de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
37	<p>Trimestre 1: Para este primer periodo los rendimientos financieros ascienden al 11% del total proyectados. Las cuenta de ahorros mantuvieron una tasa promedio del 3.0% E.A. Es de anotar que los rendimientos financieros fueron mayores, teniendo en cuenta los recursos que ingresaron por transferencias de la Secretaría de Hacienda al inicio de vigencia actual.</p> <p>Trimestre 2: En el segundo trimestre observamos un aumento del 19% ocasionados en mayor parte por los rendimientos generados en el mes de junio por la redención del CDT constituido la entidad financiera Davivienda, las cuentas de ahorro presentaron un crecimiento constante del 1%.</p> <p>Trimestre 3: A 30 de septiembre de 2019, se obtuvieron unos rendimientos financieros acumulados por \$385 millones, es decir, un cumplimiento del 104,16% de la meta presupuestal proyectada para la vigencia. En el mes de julio y agosto se recibieron rendimientos financieros por valor de \$230,2 millones, con ocasión a la redención de CDTs constituidos con las entidades financieras BBVA y Caja Social. Adicionalmente, las cuentas de ahorros del canal generaron unos rendimientos de \$39,8 millones.</p> <p>Trimestre 4: En el último trimestre los rendimientos adicionales corresponden al vencimiento de un CDT, con la entidad financiera Banco BBVA, el cual genero réditos acumulados de \$37.933. Las cuentas de ahorro manejaron tasas de interese promedio del 2,75%. El acumulado en rendimientos fue superior al proyectado en un 123%.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		Avance reportado
38	Gestión Financiera y Facturación	OE4-9	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Ejecución del presupuesto de Ingresos	(Presupuesto de ingresos ejecutado mensual / Presupuesto ingresos apropiado) * 100%	Recaudar el 90% del presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia fiscal	21,36%	39,75%	41,78%	56,00%	62,72%	67,00%	81,03%	77,41%	78,30%	82,04%	86,23%	100,55%	100,55%	Subdirección Financiera - Reporte ejecución presupuesto de ingresos
39	Gestión Financiera y Facturación	OE4-10	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Ejecución del presupuesto de Gastos	(Presupuesto gastos ejecutado / Presupuesto gastos apropiado) * 100%	Ejecutar el 90% del presupuesto de gastos aprobado para la vigencia fiscal	38,31%	43,52%	48,61%	51,85%	55,29%	63,66%	68,12%	67,98%	78,15%	86,47%	88,97%	93,08%	93,08%	Subdirección Financiera- Reporte de presupuesto de gastos
40	Gestión Financiera y Facturación	OE4-11	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Gestión de recaudo	(Total recaudo / Total servicios cobrados al cierre del trimestre) * 100%	Evaluar la edad de la cartera del canal, con el fin de conocer la probabilidad de obtención de recursos en caja en un periodo determinado. Tomar las medidas necesarias para el recaudo oportuno.	81,75%			93,69%			92,25%			95,46%			95,46%	Subdirección Financiera-Reporte Facturación y Cartera -
41	Gestión Financiera y Facturación	OE4-12	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Nivel de endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo)	Medir la proporción en la cuál participan los acreedores sobre el valor total de la empresa .	23,51%	22,32%	21,74%	24,59%	25,64%	33,00%	38,07%	39,92%	39,08%	39,46%	32,09%	21,75%	21,75%	Reporte Contabilidad - Subdirección Financiera
42	Gestión Financiera y Facturación	OE4-13	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Medir los recursos que requiere la entidad para desarrollar sus operaciones económicas a corto plazo.	\$ 11.962.932.016	\$ 18.405.048.255	\$ 16.379.376.597	\$ 15.296.345.900	\$ 14.561.851.518	\$ 12.441.419.590	\$ 12.214.311.866	\$ 9.913.269.933	\$ 10.028.566.384	\$ 7.316.929.120	\$ 9.361.681.568	\$ 6.863.494.114	\$ 6.863.494.114	Reporte Contabilidad - Subdirección Financiera

No.	Reporte del período	Observaciones
38	<p>Trimestre 1: Durante el primer trimestre la entidad presentó un porcentaje de ejecución de recaudo del 41,78% equivalente a \$20.998 millones frente al total apropiado, quedando pendiente un saldo por valor de \$29.262 millones; es de aclarar que se presenta un alto porcentaje de recaudo debido a las transferencias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda por valor de 11.200 millones, no obstante, dichos dineros son destinados a respaldar parte de las obligaciones de funcionamiento de la entidad y traslado de la sede. Ingresos corrientes: Presentó un recaudo efectivo de \$5.929 millones, equivalentes al 34,86% de la apropiación, detallados así: Comercialización Directa: recaudo por valor de \$1.618 millones equivalente al 18,00%; Cuentas por Cobrar: presenta un recaudado de \$4.296 millones equivalentes al 54,03%, dicho rubro representa los recursos para cubrir las cuentas por pagar y los contratos suscritos en la vigencia 2018 de servicios de BTL y apoyo logístico, el saldo pendiente de recaudo es por valor de \$3.655 millones de pesos; Otros Ingresos de Explotación: con un recaudo de \$ 14 millones, correspondientes al 28,93%, el saldo de \$35 millones. Dentro de los ingresos el rubro de menor porcentaje de recaudo corresponde a la comercialización directa, para lo cual la entidad debe revisar sus metas y planes de ventas, con el objetivo de incrementar los ingresos y disminuir el posible déficit o realizar el replanteamiento de los compromisos pendientes a ser ejecutados con cargo a esta fuente de financiación.</p> <p>Trimestre 2: El presupuesto disponible de ingresos al cierre del trimestre ascendió en \$53.640 millones, los ajustes realizados fueron por valor de \$3.180 millones (ajuste por cierre fiscal) en el mes de mayo y en el mes de junio por valor de \$200 millones (ajuste por convenios). El acumulado con corte a junio presentó ejecución de ingresos por valor de \$35.804 equivalentes al 66,75% del total del presupuesto apropiado, clasificado en grandes agregados así: Ingresos corrientes: ejecución del 64,06% equivalente a 104.872 millones. Transferencias: ejecución del 31,10% por valor de \$115 millones.</p> <p>Trimestre 3: El presupuesto disponible de ingresos para el tercer trimestre ascendió en \$63.662 millones, los ajustes realizados fueron por valor de \$10.021 millones, adicionando el rubro de Comercialización directa por valor de \$6.732 millones de acuerdo a suscripción de contratos interadministrativos y adición al rubro de televisión pública por valor de \$3.289 por la asignación de recursos para proyectos especiales de la ANTV. El acumulado con corte a septiembre presentó ejecución de ingresos por valor de \$56.442 equivalentes al 75,52% del total del presupuesto apropiado, clasificado en grandes agregados así: Ingresos corrientes: ejecución del 81,71% equivalente a \$19.367 millones. Transferencias: ejecución del 70,66% equivalente \$22.872 millones. Recursos de Capital: ejecución del 104,16% por valor de \$365 millones.</p> <p>Trimestre 4: Mediante resolución 164-2019 (04/12/2019), se realizó sustitución de ingresos entre agregados, por valor de \$8.300 millones por la no ejecución de los recursos que fueron aprobados para la financiación del traslado de la sede de Canal Capital, quedando un presupuesto definitivo del rubro "comercialización directa" por valor de \$27.314 millones. El presupuesto de ingresos a 31 de diciembre presentó recaudo por valor \$64.012 cumpliendo con el 100% de las metas de recaudo planteadas para la vigencia 2019, clasificado en grandes agregados así: -Ingresos corrientes: Presentó un recaudo efectivo de \$32.251 millones, equivalentes al 100,78% de la apropiación. -Transferencias: se recibieron desembolsos por \$24.085 millones, equivalentes al 100,07%. -Recursos de Capital: Recaudado efectivo de \$455 millones, equivalentes al 123,14% del presupuesto aprobado.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
39	<p>Trimestre 1: Durante el primer trimestre la entidad presentó un porcentaje de ejecución de recaudo del 41,78% equivalente a \$20.998 millones frente al total apropiado, quedando pendiente un saldo por valor de \$29.262 millones; es de aclarar que se presenta un alto porcentaje de recaudo debido a las transferencias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda por valor de 11.200 millones, no obstante, dichos dineros son destinados a respaldar parte de las obligaciones de funcionamiento de la entidad y traslado de la sede. Ingresos corrientes: Presentó un recaudo efectivo de \$5.929 millones, equivalentes al 34,86% de la apropiación, detallados así: Comercialización Directa: recaudo por valor de \$1.618 millones equivalente al 18,00%; Cuentas por Cobrar: presenta un recaudado de \$4.296 millones equivalentes al 54,03%, dicho rubro representa los recursos para cubrir las cuentas por pagar y los contratos suscritos en la vigencia 2018 de servicios de BTL y apoyo logístico, el saldo pendiente de recaudo es por valor de \$3.655 millones de pesos; Otros Ingresos de Explotación: con un recaudo de \$ 14 millones, correspondientes al 28,93%, el saldo de \$35 millones. Dentro de los ingresos el rubro de menor porcentaje de recaudo corresponde a la comercialización directa, para lo cual la entidad debe revisar sus metas y planes de ventas, con el objetivo de incrementar los ingresos y disminuir el posible déficit o realizar el replanteamiento de los compromisos pendientes a ser ejecutados con cargo a esta fuente de financiación.</p> <p>Trimestre 2: El presupuesto definitivo de gastos fue de \$53.640 millones, por los ajustes y traslados presupuestales para cubrir las obligaciones derivadas de la asignación de recursos para proyectos especiales de la ANTV, la suscripción de contratos interadministrativos entre entidades distritales para prestar servicios de BTL, operación logística y plan de medios, se clasifican en grandes agregados así: Funcionamiento: ejecutado el 52,15% por valor de \$5.591 millones, de los cuales se efectuaron pagos de \$3.454 millones equivalentes al 32,22% frente al total apropiado. Operación: ejecutado el 67,08% equivalente a \$23.863 millones de los cuales se efectuaron giros por \$13.733 millones correspondientes al 38,61%. Inversión: presentó compromisos del 67,74% equivalente a \$4.565 millones y giros de las obligaciones adquiridas del 30,25% por valor de \$2.038 millones.</p> <p>Trimestre 3: El presupuesto definitivo de gastos fue de \$63.662 millones, por la asignación de recursos para proyectos especiales de la ANTV y la suscripción del contrato interadministrativo, se adicionaron los rubros: Operación Logística, BTL, Plan de Medios y Asociados por valor de \$ 5.232 millones; Producción de Televisión por valor de \$1.500 millones. Televisión pública por valor de \$3.001 millones y desarrollo por valor de \$288 millones. Funcionamiento: ejecutado el 67,06% por valor de \$7.189 millones, de los cuales se efectuaron pagos de \$5.546 millones equivalentes al 51,73% frente al total apropiado. Operación: ejecutado el 78,70% equivalente a \$33.295 millones de los cuales se efectuaron giros por \$20.499 millones correspondientes al 48,46%. Inversión: presentó compromisos del 91,42% equivalente a \$9.233 millones y giros de las obligaciones adquiridas del 42,27% por valor de \$4.269 millones.</p> <p>Trimestre 4: A 31 de diciembre el presupuesto definitivo de gastos fue de \$63.662 millones, se adquirieron compromisos por valor de \$59.217 millones equivalente al 93,81% de los cuales se giraron el 85,98% el restantes por valor de \$4.943 millones queda para ser constituidas las cuentas por pagar -Funcionamiento: ejecutado el 82,39% equivalente a \$8.834 millones, de los cuales se efectuaron giros por valor de \$8.292 millones correspondiente al 77,34%. -Operación: Comprometido \$40.537 millones equivalentes al 95,82% de la apropiación, con pagos efectivos por valor de \$36.479 millones correspondientes al 86,23%. -Inversión: ejecutado el 97,48%, equivalentes a \$9.846 millones, con giros efectivos de \$9.502 millones correspondientes al 94,08% de los compromisos adquiridos.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
40	<p>Trimestre 1: A 31 de marzo de 2019, se obtuvo una gestión de cobro del 81,75%, es decir \$5.915 millones en efectivo + \$263 millones que corresponde a los descuentos efectuados por estampillas, volumen agencia y retenciones de Ley; lo anterior, frente a un total facturado de \$7.557 millones incluido IVA por concepto de servicios de BTL, Pauta Publicitaria, Emisión de programas y Producción de Televisión. La cartera constituida a la misma fecha (\$1.379 millones) bajo estos conceptos, se clasificó así: el 36% corresponde a la facturación emitida entre 0 y 30 días; el 53%, entre 31-60 días; el 2% entre 61-90 días y el 9% a la facturación pendiente de recaudo con mas de 90 días. Se concluye que fue efectiva la rotación de cartera en el trimestre.</p> <p>Trimestre 2: Al cierre del segundo trimestre se evidenció un cumplimiento de la meta del 93,69%, teniendo en cuenta que se obtuvo un recaudo acumulado de \$10.665 millones incluido IVA, (\$10.259 millones entre transferencias y consignaciones bancarias y \$406 millones que corresponden a retenciones y descuentos autorizados) frente a una facturación emitida y radicada de \$11.383 millones incluido IVA. La rotación de cartera refleja que Canal Capital mantiene una cartera corriente, teniendo como referencia que se presentó un saldo de \$718 millones, el 55,58% corresponden a la facturación emitida entre 0 y 30 días y el 32,04% a la facturación expedida entre 31 y 60 días.</p> <p>Trimestre 3: A 30 de septiembre de 2019, se obtuvo una gestión de cobro acumulada del 92,95%, que corresponden a \$18.727 millones recibidos en las cuentas bancarias del canal y \$456 millones de los descuentos efectuados por estampillas, volumen agencia y retenciones de Ley; lo anterior, frente a un total de servicios cobrados de \$20.793 millones incluido IVA. La cartera constituida a la misma fecha (\$1.610 millones) bajo estos conceptos, se clasificó así: \$1.471 millones corresponden a los cobros efectuados entre 0 y 30 días; \$13 millones, entre 31-60 días; \$23 millones, entre 61-90 días y \$103 millones corresponden a los cobros pendientes de recaudo con mas de 90 días. Se concluye que la rotación de cartera al cierre del trimestre fue eficiente.</p> <p>Trimestre 4: A 31 de diciembre de 2019, se obtuvo un recaudo acumulado de \$32.145 Millones (entre comercialización directa y cuentas por cobrar) incluido IVA e impuestos retenidos por el cliente, frente a unos cobros efectuados durante la vigencia fiscal 2019 de \$33,673 Millones, quedando una cartera al cierre del período fiscal de \$1.528 Millones; se concluye así un cumplimiento del 25,46% por encima de la meta propuesta al cierre del trimestre (70%). En el último trimestre se gestionaron cobros por valor de \$12,881 Millones de conformidad con los servicios prestados y de acuerdo con las formas de pago estipuladas en cada negociación; en el mismo periodo se obtuvo un recaudo de \$12,963 Millones, quedando una gestión de cobro pendiente de recaudo al cierre del trimestre de \$1,528 Millones: (Cartera a 30 de septiembre \$1,610 Millones + \$12,881 Millones gestión de cobro último trimestre - \$12,963 Millones, recaudo último trimestre = \$1,528 Millones cartera a 31 de diciembre de 2019). Se resalta que en el mes de diciembre se gestionaron cobros por valor de \$6,113 Millones, siendo esta cifra el 47,5% del valor total cobrado en el último trimestre (\$12,881 Millones), de otra parte, el 79,98% del total de la cartera (\$1,528 Millones) corresponde a cobros efectuados entre 0 y 30 días (\$1,225 Millones). Se concluye que la cartera de Canal Capital es sana y fluctúa de manera corriente, contribuyendo con la liquidez oportuna para el cumplimiento de las metas" propuestas por la administración ("aquellos gastos y proyectos que son financiados con esta fuente de recursos).</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
41	<p>Trimestre 1: En lo corrido de la presente vigencia se evidencian un incremento paulatino de los acreedores los cuales cuentan con el respaldo adecuado en los saldos de los activos detallados en los Estados Financieros; interpretando que Canal Capital tiene el apalancamiento financiero adecuado de 21,74% para el pago de las obligaciones de manera óptima, sin afectar el normal funcionamiento de la Entidad.</p> <p>Trimestre 2: La entidad para el cierre del trimestre presentó un porcentaje de nivel de endeudamiento del 33%, lo que indica que la capacidad de pago es eficiente y el respaldo a corto plazo se encuentra disponible dentro del activo.</p> <p>Trimestre 3: En el transcurso del año este indicador ha presentado un incremento, siendo este un indicador satisfactorio para el Canal, teniendo en cuenta que para el cierre del periodo de septiembre el 39,08% corresponde a la participación que tiene los acreedores sobre los activos del Canal, lo cual indica la capacidad de pago y respaldo de las deudas con terceros.</p> <p>Trimestre 4: En el último trimestre del año este indicador genero una disminución significativa cerrando la vigencia fiscal con un resultado de 21,75% mostrando que el Canal tiene la liquidez suficiente para cubrir los pasivos con terceros. Durante lo corrido del año se observa que este indicador fue positivo, lo que indica que el Canal tuvo el apalancamiento adecuado para cubrir sus obligaciones.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
42	<p>Trimestre 1: Al cierre del primer trimestre de la presente vigencia, es adecuado resaltar que se presenta un nivel muy satisfactorio o de razonabilidad del margen de seguridad equivalente al 68,26%, en relación al cumplimiento de las obligaciones a corto plazo para el normal funcionamiento y operación de la entidad, los cuales se encuentran respaldados con los saldos detallados en los bancos, CDTs y cartera detallados en los Estados Financieros.</p> <p>Trimestre 2: Según los saldos reflejados al cierre del mes de junio, el 52,92% representan los recursos necesarios para el funcionamiento y operación del Canal dando cumplimiento a las cuentas por pagar durante los plazos pactados, de acuerdo a las cuantías reflejadas en los bancos, CDTs y cartera.</p> <p>Trimestre 3: El tercer trimestre de la presente vigencia presenta un margen del 43,14% el cual representa la capacidad de respaldo de las obligaciones del Canal con terceros, teniendo en cuenta que el 72,9% de total de los pasivos corrientes para el cierre del 30 de septiembre corresponde a los recursos administrados de la ANTV, siendo las cuentas por pagar a terceros el 27,1%. Para este último trimestre se refleja un comportamiento satisfactorio para el Canal dado que puede cubrir las obligaciones contraídas.</p> <p>Trimestre 4: Al cierre de la vigencia 2019, el Canal presento un margen de 57,86% el cual representa para la entidad un indicador positivo dado que este representa la capacidad de respaldo para dar cumplimiento a las obligaciones con terceros a corto plazo.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente reportado	FUENTE
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
43	Gestión Financiera y Facturación	OE4-14	4 - Aumentar los ingresos percibidos por la gestión comercial y financiera con la apertura de nuevos negocios que permitan conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	Índice de Solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Medir la capacidad de la entidad para atender el pago de todas sus deudas y compromisos a corto plazo.	2,70	3,19	3,15	2,79	2,67	2,12	1,89	1,72	1,76	1,62	1,98	2,37	2,37	Reporte Contabilidad - Subdirección Financiera
44	Gestión Jurídica y Contractual	OE5-17	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Oportunidad en las respuestas a las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá.	(Número de peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá atendidas oportunamente / Número total de peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá recibidas) * 100%	Atender oportunamente la totalidad de las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá.		100,00%		100,00%			100,00%				100,00%		100,00%	Registro de control de las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá recibidas y tramitadas.
45	Gestión Jurídica y Contractual	OE5-18	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.	(Número de contratos publicados en el SECOP en el trimestre / Número de contratos por publicar en el SECOP en el trimestre) * 100%	Cargar al ciento por ciento los contratos celebrados por la entidad, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP dentro de los términos previstos por la Ley.		99,51%		100,00%			91,75%				89,27%		96,05%	Relación de contratos celebrados por la entidad- Libro numerador de Contratos de la Coordinación Jurídica
46	Gestión Jurídica y Contractual	OE5-19	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Capacitaciones sobre manual de contratación	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100%	Ejecutar mínimo 4 capacitaciones programadas a funcionarios y contratistas de la entidad en el manual de contratación.		100,00%		100,00%			100,00%				-		100,00%	Coordinación Jurídica
47	Gestión Jurídica y Contractual	OE5-20	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Número de procesos de selección publicados en la página web. (convocatoria pública, licitaciones y/o invitaciones).	(Procesos de selección publicados en el trimestre/ Total procesos convocados en el trimestre)*100%	Publicar al 100% la información de los procesos de selección convocados, en la página web de la entidad.		100,00%		100,00%			100,00%				-		100,00%	Coordinación Jurídica
48	Gestión Jurídica y Contractual	OE5-21	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Respuesta a las demandas notificadas a la entidad	Demandas notificadas a la entidad / Demandas contestadas por la entidad	Dar respuesta de manera oportuna al 100% de las demandas notificadas al canal.		100,00%		100,00%			100,00%				0,00%		92,86%	Coordinación Jurídica

No.	Reporte del período	Observaciones
43	<p>Trimestre 1: Al finalizar el mes de marzo y teniendo presente los meses anteriores a éste, se evidencia un nivel muy satisfactorio en el respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridas por parte de Canal Capital sin afectar las condiciones y plazos inicialmente pactados, en referencia a la liquidez detallada en los saldos reflejados en los bancos, CDTs y cartera detallados en los Estados Financieros.</p> <p>Trimestre 2: Al finalizar el primer semestre se detalla un nivel satisfactorio de liquidez, el cual constata la buena capacidad que tiene el Canal para pagar las obligaciones y compromisos a corto plazo.</p> <p>Trimestre 3: Al finalizar el tercer cuatrimestre se refleja un indicador de liquidez del 1,76%, lo cual indica que el Canal tiene la capacidad de cubrir sus obligaciones con terceros, aunque los cuatrimestres anteriores presenten un margen mayor, esto no afecta el comportamiento y el cumplimiento de pagos, teniendo en cuenta que el Canal administra fondos y anticipos de terceros.</p> <p>Trimestre 4: Al cierre de la vigencia 2019, refleja un indicador de 2,37% lo que evidencia un margen satisfactorio para el Canal, dado que se tiene el respaldo financiero y la liquidez para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con terceros.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.</p>
44	<p>Trimestre 1: Canal Capital recibió ocho (8) peticiones y dos (2) proposiciones del Concejo de Bogotá durante el primer trimestre del año. Tanto las peticiones como las proposiciones fueron respondidas dentro de los términos de Ley establecidos.</p> <p>Trimestre 2: Canal Capital recibió seis (6) peticiones y dos (2) proposiciones del Concejo de Bogotá durante el segundo trimestre del año. Tanto las peticiones como las proposiciones fueron respondidas dentro de los términos de Ley establecidos.</p> <p>Trimestre 3: Canal Capital recibió seis (6) peticiones y tres (3) proposiciones del Concejo de Bogotá durante el tercer trimestre del año. Tanto las peticiones como las proposiciones fueron respondidas dentro de los términos de Ley establecidos.</p> <p>Trimestre 4: Canal Capital recibió seis (6) peticiones del Concejo de Bogotá durante el cuarto trimestre del año. Las mismas fueron respondidas dentro de los términos de ley establecidos.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta a la totalidad de peticiones y proposiciones requeridas por el Concejo de Bogotá de forma oportuna; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
45	<p>Trimestre 1: CANAL CAPITAL publicó en la plataforma de SECOP I cuatrocientos diez (410) contratos de los cuatrocientos doce (412) suscritos durante el primer trimestre de 2019.</p> <p>Trimestre 2: CANAL CAPITAL publicó en la plataforma de SECOP I (149) contratos de los ciento cincuenta y tres (153) suscritos durante el segundo trimestre de 2019.</p> <p>Trimestre 3: CANAL CAPITAL publicó en la plataforma de SECOP I ciento setenta y ocho (178) contratos de los ciento noventa y cuatro (194) que se suscribieron durante el tercer trimestre de 2019, incluyendo cuatro (4) contratos correspondientes a convocatorias públicas. De los ciento noventa y cuatro (194), dos (2) contratos fueron anulados y dieciséis (16) quedaron pendientes de registro para el mes de octubre.</p> <p>Trimestre 4: CANAL CAPITAL publicó en la plataforma de SECOP I ciento cincuenta y ocho (158) contratos de los ciento setenta y siete (177) contratos que se suscribieron durante el cuarto trimestre de 2019, los diecinueve (19) restantes quedaron publicados en esa plataforma en el mes de Enero de 2020.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado, se ha realizado el cargue de información en el SECOP de forma adecuada; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
46	<p>Trimestre 1: Los días 27 y 28 de marzo de 2019 se efectuó capacitaciones a todo el personal de CANAL CAPITAL sobre el nuevo manual de Contratación, Supervisión e Interventoría</p> <p>Trimestre 2: Durante los días 30 y 31 de mayo de 2019, se programaron y se adelantaron cinco (5) jornadas de capacitación relacionadas con la implementación del nuevo manual de contratación, supervisión e interventoría versión 6, cuya vigencia iniciaba el 1 de junio de 2019; así mismo, sobre la utilización de los nuevos formatos de condiciones mínimas de contratación y estudios previos.</p> <p>Trimestre 3: Los días 2 de septiembre y 5 de septiembre de 2019, respectivamente se adelantó capacitación sobre supervisión e interventoría de contratos y conversatorio sobre factores de selección.</p> <p>Trimestre 4: Durante el último trimestre del año 2019 no se adelantó capacitación alguna.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado, a la fecha se superó la meta propuesta de capacitaciones sobre el manual de contratación; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
47	<p>Trimestre 1: Durante el Primer Trimestre de 2019 se convocó y se publicó la Convocatoria No. 001-2019 cuyo objeto correspondió a: "Contratar la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, de equipos y personal en el perímetro de Bogotá D.C. y otros destinos nacionales.", cuyo proyecto de pliegos de condiciones fue publicado el 4 de febrero de 2019 y adjudicado el 28 de febrero de 2019.</p> <p>Trimestre 2: Durante el segundo trimestre de 2019 se convocó y se publicaron las Convocatorias No. 002-2019, 003-2019, 004-2019 y 005-2019, procesos de selección que fueron aperturados en los meses de abril y mayo, respectivamente, siendo estos adjudicados en el mismo trimestre.</p> <p>Trimestre 3: Durante el tercer trimestre de 2019 se convocó y publicaron las Convocatorias Públicas Nos. 6, 7 y 8 de 2019, procesos de selección que fueron aperturados en el mes de agosto, siendo adjudicados en el mismo trimestre durante el mes de septiembre de 2019.</p> <p>Trimestre 4: No se adelantó ningún proceso de convocatoria pública durante el último trimestre de 2019.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado, se ha realizado de forma oportuna la publicación de información de la totalidad de procesos de selección convocados, en la página web de la entidad; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
48	<p>Trimestre 1: Durante el primer trimestre de 2019, CANAL CAPITAL fue notificado de tres (3) demandas ordinarias laborales iniciadas por los ex contratistas Hugo H. Ruiz Cabrera, Yair Cardona y Luis Gustavo Fonseca cuya pretensión es el reconocimiento de una relación laboral (contrato realidad)</p> <p>Trimestre 2: Durante el segundo trimestre de 2019, CANAL CAPITAL fue notificado de cuatro (4) demandas ordinarias laborales iniciadas por los ex contratistas José Agustín Suárez Palacio, Mauricio Pichot, Etsy Leonor Núñez e Iván Cruz Acevedo cuya pretensión es el reconocimiento de una relación laboral (contrato realidad). Igualmente, el Canal se notificó dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Alejandra Orozco y dos (2) acciones de controversias contractuales iniciadas por Cabeza Rodante Producciones S.A. e Integratur.</p> <p>Trimestre 3: Durante el tercer trimestre de 2019, CANAL CAPITAL fue notificado de dos (2) demandas laborales ordinarias presentadas por los señores Rafael López y Hermes de Jesús Jaramillo Pedraza. Igualmente, el canal fue notificado de la demanda ejecutiva laboral de Hugo Fernando Martínez R.</p> <p>Trimestre 4: Durante el último trimestre de 2019, CANAL CAPITAL fue notificado el 13 de diciembre de 2019, de la demanda interpuesta por el señor Felipe Hernando Sinisterra González ante el Juzgado 15 Laboral del Circuito pero debido a la vacancia judicial inició desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 10 de enero de 2020, la Apoderada contestó la demanda el 13 de enero de 2020 dentro de los términos legales para ello.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta a la totalidad de demandas notificadas al canal de forma oportuna; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>

No.	PROCESO	CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	REPORTE												Fuente	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		Avance reportado
49	Servicio al ciudadano y defensor del televidente	OE1-3	1 - Generar y producir contenidos audiovisuales para diversas plataformas con énfasis en educación, información local, cultural y deportiva.	Eficacia en la atención a los PQRS.	(Número de solicitudes atendidas durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) * 100%	Verificar que las respuestas a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la ley.	65,38%	85,71%	123,91%	79,49%	125,93%	68,42%	89,19%	73,02%	112,50%	112,24%	100,00%	168,75%	96,6%	1. Información suministrada por la Auxiliar de Servicio al Ciudadano 2. Reporte gestión peticiones SDQS - Bogotá te escucha. 3. Sistema Distrital de quejas y soluciones SDQS - Bogotá te escucha.
50	Control, Seguimiento y Evaluación	OE5-22	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.	(Número de acciones cumplidas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte / Número de acciones vencidas con estado abierto del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de corte)*100%.	Buscar que los responsables de las acciones cumplan el 60% de las acciones formuladas en plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento.		46,88%		48,76%					75,34%				75,34%	Informes de Seguimiento al Plan de mejoramiento por procesos y la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos
51	Control, Seguimiento y Evaluación	OE5-23	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.	(Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte)*100%.	Cumplir con el 94% de las actividades programadas, incluidas todas las actividades adicionales que puedan surgir durante la vigencia.		100,00%		80,00%			86,21%			100,00%			100,00%	Archivo denominado "Seguimiento al Plan Anual de Auditorías", que contiene la calificación de cada una de las actividades, así como las escalas de medición definidas.
52	Control, Seguimiento y Evaluación	OE5-24	5 - Establecer un modelo de gestión que contemple una planeación estratégica alineada con el proceso de transformación digital que experimenta el sector y orientada en todas sus actuaciones al servicio eficiente, responsable y transparente.	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	(Avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC / Total de acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC)*100%.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC para la vigencia 2019.		63,49%		85,71%					87,14%				87,14%	Informes de seguimiento cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

No.	Reporte del período	Observaciones
49	<p>Trimestre 1: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en la vigencia 2019: * Para el mes de enero se recibieron un total de 26 peticiones de las cuales se atendieron 17 peticiones (14 de este periodo y 3 del periodo anterior). * Para el mes de febrero se recibieron 49 peticiones de las cuales se atendieron 42 peticiones (29 peticiones del periodo actual y 13 del periodo anterior). * Para el mes de marzo se recibieron un total de 46 peticiones de las cuales se atendieron 57 peticiones (35 de este periodo y 22 del periodo anterior). Lo anterior obedece a que los registros que se hacen en los últimos días de cada mes por tiempos de respuesta se cierran hasta el mes entrante. En el trimestre se recibieron 121 peticiones en total y se atendieron 116 lo que implica un porcentaje de 96% de peticiones atendidas con oportunidad. Teniendo en cuenta el análisis realizado se viene trabajando con la Dirección Operativa (Sistema Informativo) y con el área jurídica mensualmente sobre las respuestas a las peticiones de este área, logrando de esta manera una mejora en cuanto al cumplimiento de los tiempos establecidos para dar respuesta a las peticiones.</p> <p>Trimestre 2: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en la vigencia 2019: * Para el mes de abril se recibieron un total de 39 peticiones de las cuales se atendieron 31 peticiones (19 de este periodo y 12 del periodo anterior). * Para el mes de mayo se recibieron 27 peticiones de las cuales se atendieron 34 peticiones (15 peticiones del periodo actual y 19 del periodo anterior). * Para el mes de junio se recibieron un total de 38 peticiones de las cuales se atendieron 26 peticiones (11 de este periodo y 15 del periodo anterior). Lo anterior obedece a que los registros que se hacen en los últimos días de cada mes por tiempos de respuesta se cierran hasta el mes entrante. En el trimestre se recibieron 104 peticiones en total y se atendieron 91 lo que implica un porcentaje de 88% de peticiones atendidas con oportunidad.</p> <p>Trimestre 3: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en la vigencia 2019: * Para el mes de julio se recibieron un total de 37 peticiones de las cuales se atendieron 33 peticiones (16 de este periodo y 17 del periodo anterior). * Para el mes de agosto se recibieron 63 peticiones de las cuales se atendieron 46 peticiones (32 peticiones del periodo actual y 14 del periodo anterior). * Para el mes de septiembre se recibieron un total de 48 peticiones de las cuales se atendieron 54 peticiones (32 de este periodo y 22 del periodo anterior). Lo anterior obedece a que los registros que se hacen en los últimos días de cada mes por tiempos de respuesta se cierran hasta el mes entrante. En el trimestre se recibieron 148 peticiones en total y se atendieron 133 lo que implica un porcentaje de 90% de peticiones atendidas con oportunidad. Teniendo en cuenta el análisis realizado se viene trabajando con la Dirección Operativa (Sistema Informativo) y con el área jurídica mensualmente sobre las respuestas a las peticiones de este área, logrando de esta manera una mejora en cuanto al cumplimiento de los tiempos establecidos para dar respuesta a las peticiones. Se aclara que por directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los reportes en el informe cambiaron puesto que solo se registran las peticiones que son ingresadas directamente por la funcionaria que maneja el sistema Bogotá Te Escucha.</p> <p>Trimestre 4: De acuerdo con los informes mensuales remitidos a la Veeduría Distrital se detalla a continuación la relación de PQRS recibidas y atendidas en la vigencia 2019: * Para el mes de octubre se recibieron un total de 49 peticiones de las cuales se atendieron 55 peticiones (34 de este periodo y 21 del periodo anterior). * Para el mes de noviembre se recibieron 34 peticiones de las cuales se atendieron 34 peticiones (21 peticiones del periodo actual y 13 del periodo anterior). * Para el mes de diciembre se recibieron un total de 16 peticiones de las cuales se atendieron 27 peticiones (14 de este periodo y 13 del periodo anterior). Lo anterior obedece a que los registros que se hacen en los últimos días de cada mes por tiempos de respuesta se cierran hasta el mes entrante. En el trimestre se recibieron 99 peticiones en total y se atendieron 116 lo que implica un porcentaje de 117% de peticiones atendidas con oportunidad.</p> <p>Teniendo en cuenta el análisis realizado se viene trabajando con la Dirección Operativa (Sistema Informativo) y con el área jurídica mensualmente sobre las respuestas a las peticiones de este área, logrando de esta manera una mejora en cuanto al cumplimiento de los tiempos establecidos para dar respuesta a las peticiones. Se aclara que por directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los reportes en el informe cambiaron puesto que solo se registran las peticiones que son ingresadas directamente por la funcionaria que maneja el sistema Bogotá Te Escucha.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta eficaz a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.</p>
50	<p>Cuatrimestre 1: El seguimiento de este indicador quedo con periodo de reporte cuatrimestral, por lo que cubre el primer trimestre y el mes siguiente. El resultado obedece a dos factores: Falta de cumplimiento de las áreas frente a los planes de mejoramiento y falta de envío de los soportes suficientes y conducentes para la verificación del cumplimiento. Como acción para la mejora, se propone adelantar mesas de trabajo, con finalidad preventiva, con las áreas de mayor porcentaje de incumplimiento conforme al último informe de seguimiento al plan de mejoramiento.</p> <p>Cuatrimestre 2: El reporte se da para los meses mayo, junio, julio y agosto por razón del periodo establecido. El resultado obtenido es producto de: 1) Las áreas de Canal Capital no remiten el reporte de los avances de cumplimiento de las acciones formuladas ni los soportes correspondientes. 2) Hay remisión de soportes incompletos o que no corresponden a la acción formulada y 3) no se ha finalizado el cumplimiento de las acciones. Se realizaron mesas de trabajo con la coordinación jurídica (28/08), nuevos negocios (10/09) y sistema informativo (30/09), sin embargo no se obtuvieron los resultados esperados. En el próximo seguimiento se coordinaran mesas de trabajo para efectuar la verificación in situ para: Coordinación Jurídica, Nuevos Negocios, Sistema Informativo y Gestión Documental. Toda vez que son las áreas que muestran mayor dificultad para el reporte del plan de mejoramiento.</p> <p>Cuatrimestre 3: El reporte corresponde al último cuatrimestre de 2019. Si bien las acciones propuestas en el anterior seguimiento fueron beneficiosas, el resultado que se reporta es producto de: 1) las áreas no realizan informes completos (avances y soportes), 2) existe debilidad en la forma de documentar las actividades realizadas durante la ejecución y 3) no se tiene presente la fecha de terminación formulada para las acciones. Como acción para la mejora, se propone dar continuidad a la mesas de trabajo con las áreas críticas. Previo al próximo seguimiento, se va a citar a taller con las dependencias misionales y de apoyo con el fin de fortalecer la cultura de autocontrol y mejorar el reporte de planes de mejoramiento.</p>	<p>De acuerdo con la información reportada, el resultado al cierre de la vigencia es satisfactorio, superando el 75% del cumplimiento; no obstante, se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus planes de mejoramiento.</p>
51	<p>Trimestre 1: Para el primer trimestre de la vigencia 2019 se tuvo un cumplimiento del 100% de las acciones contempladas en el Plan Anual de auditorías.</p> <p>Trimestre 2: Para el segundo trimestre de la vigencia se presentó un cumplimiento del 80% de las acciones contempladas en el Plan Anual de Auditorías. El porcentaje señala el no cumplimiento de la fecha propuesta de las actividades. Sin embargo, hay actividades que para este reporte ya se encuentran realizadas. Como acción para la mejora, se propone la revisión de las actividades programadas y adelantar seguimiento semanal en reuniones de grupo de avances, donde se presentara el estado de las acciones y se presentaran posibles soluciones.</p> <p>Trimestre 3: El cumplimiento reportado obedece a dos situaciones particulares: 1) Se adelanto verificación especial, a petición de Gerencia General, sobre la gestión contractual de la entidad durante la vigencia 2018 como alistamiento a la visita de regularidad de la Contraloría distrital. Esta actividad exigió el esfuerzo de toda la Oficina de Control Interno 2) En menor medida, pero con incidencia directa, el acompañamiento y consolidación de las respuestas a los requerimientos de la Contraloría Distrital también ha implicado una variable importante a inicialmente registrado en el Plan Anual de Auditoría. La acción formulada en el anterior seguimiento funciono y permitió mantener un seguimiento razonable para tomar las medidas pertinentes. Una primera medida correctiva dirigida a superar las dificultades presentadas fue la modificación del Plan Anual de Auditoría, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno. Como segunda medida seguirán las reuniones semanales de equipo donde se presentan avances y dificultades. Como medida preventiva, de surgir nuevas actividades no programadas se actualizará el Plan Anual de Auditorías de acuerdo a la necesidad de servicio.</p> <p>Trimestre 4: Se cumplieron con todas las actividades planeadas para la vigencia 2019. Como acción para la mejora, se identifica la necesidad de fortalecer la planeación del área para mejorar el cumplimiento de las fechas programadas del siguiente Plan Anual de Auditoría. Se tendrá en cuenta una mayor disponibilidad de tiempo para el acompañamiento a la visita programada de la Contraloría de Bogotá y las demás actividades que no estén contempladas por razón del servicio. Reformular el Formato Plan Anual de Auditoría que mejore la asignación de tiempos. Así mismo se tendrá en cuenta lo ordenado por el Decreto Distrital 807 de 2019 para las nuevas actividades asignadas a la Oficina de Control Interno.</p>	<p>El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuada y no presenta observaciones.</p>
52	<p>Cuatrimestre 1: El seguimiento de este indicador quedo con periodo de reporte cuatrimestral, por lo que cubre el primer trimestre y el mes siguiente. El resultado obedece a los siguientes factores: Falta de cumplimiento de las áreas con lo registrado en el PAAC, no se aporta los soportes correspondientes a las acciones programadas y falta de autoevaluación de las áreas frente al PAAC. Elaboración de alcance a la Circular 020 del 06 de noviembre de 2018, dirigida a todos los colaboradores de Canal Capital, donde se referencia las características, condiciones y criterios mínimos para el reporte del cumplimiento de las acciones programadas en los planes sujetos a seguimiento por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Cuatrimestre 2: Para el reporte del periodo es necesario precisar en primer lugar, que el PAAC fue ajustado en el mes de julio por parte de Planeación. El reporte corresponde al seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno con corte a 30 de septiembre. Quedaron pendientes por iniciar las acciones correspondientes a las áreas de: Planeación, Atención al Ciudadano, Coordinación Técnica, Coordinación Producción, Servicios Administrativos, Comunicaciones y Talento Humano. Con relación a la acción correctiva formulada en el anterior seguimiento, se informa que tuvo efectos positivos en la actividad porque se evidencio mayor cumplimiento de las áreas al remitir el informe y soportes. Como acción para la mejora, se considera elaborar y comunicar a las áreas: Servicios Administrativos, Coordinación Técnica y Coordinación Producción, recordatorio de las acciones suscritas en el PAAC con el fin de asegurar un cumplimiento adecuado en el próximo seguimiento.</p> <p>Cuatrimestre 3: El seguimiento que se reporta corresponde al periodo septiembre - diciembre de 2019. Para las 39 acciones que se encontraban pendientes de seguimiento para la fecha de corte se pudo evidenciar el incumplimiento de solo 09 acciones. Esta situación se debió a la falta de soportes por los cuales se pueda dar cuenta de un cumplimiento real, cierto y efectivo de las acciones formuladas. De igual manera se pudo evidenciar falta de coherencia entre acciones formuladas y la meta correspondiente, por ejemplo las acciones a cargo de la Coordinación de Producción. Como acción para la mejora, se considerará por parte del área adelantar mesa de trabajo con Planeación y el acompañamiento durante la formulación del PAAC de la vigencia 2020.</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2019, el resultado de avance de las áreas corresponde al 87,14%, que si bien es un buen resultado, implica que se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus acciones en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.</p>

PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS CUATRENIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO	LOGROS FÍSICOS
10 - Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información	Promover y difundir en la ciudadanía, los principios de la Cultura Ciudadana y la Familia, la educación y la diversidad cultural de la ciudad, a través de los contenidos transmitidos en la programación de Canal Capital.	<ul style="list-style-type: none"> * Incentivar en los ciudadanos el sentido de pertenencia y amor por la ciudad. * Informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión de la administración en la ciudad y las localidades. * Visibilizar las acciones culturales que favorezcan la inclusión y la integración social. 	1. Producir 1.096 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores.	386	386	100%	<p>La siguiente fue la programación de transmisiones y de valores ciudadanos en 2019:</p> <p>En Enero: Torneo la Gaitana, The Black Cat, Hexagonal del Sur Oriente y Festival Centro.</p> <p>En Febrero: Festival Centro, Octogonal Tabora, Edmar Castañeda Trio Colombia, Alma en Movimiento, Gala Festival Música Colombiana y Torneo Karate Do.</p> <p>En Marzo: Torneo Futsala, 4ta Válida Max Rotax Challenge, Liga de Fútbol, Cna 200 Millas Havoline Mot, Motociclismo GP Colombia 2019 Primera Válida Vitrix, Final 28vo Torneo Reyes Magos, Madama Butterfly, Xi Octogonal Futbol Tchyminigagua y Concurso de Salto Nacional 3 Estrellas.</p> <p>En Abril: Quinteto Astor Piazzola, Campeonato Nacional CNA - 200 KM, 5ta Válida Max Rotax Challenge, Lanzamiento 45 Festival Música Andina "Mono Núñez", Liga de Fútbol, Orquesta Filarmónica de Música Clásica, Concurso Nacional de Salto.</p> <p>En Mayo: Feria del Libro 2019, Premios Benko Bioho, Burning Caravan, II Válida Camper Cross 2019, ALI A.K.A MIND, Moto GP, Sportfest Bogot, Danza Concierto Piazzola.</p> <p>En Junio: XIII Olimpiadas Especiales FIDES, Campeonato Nacional CNA, OFB vamos a la Filarmónica, Carminho, Cantante Portugal, FADO, Herencia de Timbiquí, Venga que llegó la Fiesta.</p> <p>En julio: Rock al parque, Campeonato nacional ecuestre, Gran premio Móvil Delvac, La mejor danza folclórica colombiana, Lanzamiento XXIII Festival Música del Pacífico Petronio Álvarez, Moto GP, Festival de tango al mayor, Liga de fútbol de Bogotá.</p> <p>En agosto: El kanka filarmónico, Festival de verano, Liga de fútbol de Bogotá, Campeonato nacional CNA, 3 horas de Bogotá, Joaquín Achúcarro, Big Band Bogotá, Colombia al parque.</p> <p>En Septiembre: F7 World series, Jazz al parque, Moto GP, Fundación Batuta ¡Que viva México!, Liga de futbol de Bogotá y Final rotax.</p> <p>En Octubre: Hip hop al parque, Baloncesto Piratas, Liga de fútbol, Opera al Parque, Campeonato Nacional CNA y Torneo de Cerros.</p> <p>En Noviembre: Salsa al Parque, Rotax Max Challenge, Cine Concierto, Carrera de la Policía, Vamos a la Filarmónica, Concurso Nacional de Ecuestre, Liga de Fútbol, Jordi Savall, Gala Internacional de Danza, Inauguración XXXI Faicp "Tartufo Farsa Popular" Tchyminigagua y Piratas Baloncesto.</p> <p>En Diciembre: Rotax Max Challenge, Liga de Futbol, Lanzamiento Navidad, Concurso Nacional de Ecuestre, 6 Horas de Bogotá CNA, NOCHE de velitas, Sinfonía N. 9 de Beethoven, "Carnaval de la Alegría" Parque Tchyminigagua, Show Navidad "El Sueño de Isidro", OFB Concierto de Navidad y Novenas de Aguinaldos.</p> <p>También de Valores Ciudadanos: Toma la decisión, Seguridad Informática, ¿Qué estamos cocinando?, A Mi Manera, Discapacidad y arte, Diversidad, Velocidad inteligente, Relatos Retorcidos, La Junta, Las Pasantes y Sobrevivientes.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> * Visibilizar las tradiciones y actividades socio cultural de las localidades. * Transmitir eventos de interés para la ciudadanía. * Reivindicar los valores de familia y las responsabilidades de la paternidad. * Producir y emitir programas con contenidos que fomenten los valores ciudadanos y cívicos con el fin de contribuir a la formación de una cultura ciudadana, la paz y una ciudadanía preparada para el posconflicto. 	2. Producir 2.933 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto.	2021	2021	100%	<p>El Sistema Informativo es considerado un gran proyecto que agrupa diferentes programas que se emiten en diferentes horarios distribuidos en espacios de lunes a domingo. Entendiendo que existen diferentes públicos y la necesidad de ajustar los contenidos para que sean de utilidad para las personas que los consumen.</p> <p>Específicamente los noticieros que son la pieza central del sistema, se distribuyen en emisiones de mediodía y noche de lunes a viernes y una emisión nocturna los fines de semana.</p> <p>Además, se diseñaron nuevos espacios que atienden las necesidades informativas de los televidentes, generando alternativas de programación en la parrilla del Canal, en 2019 la programación del sistema informativo fue la siguiente: Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Despierta Bogotá, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Cine en la Ciudad, Emprendedores, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo, Capital Deportes, Soluciones en línea, ellas dicen, y En directo.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> * Producir y emitir programas con énfasis en los temas culturales, deportivos y educativos de la ciudad, que reflejen la multiculturalidad, la inclusión social y la diversidad étnica. 	3. Producir 283 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo.	10	10	100%	<p>Para la programación de minorías, en 2019 se produjo Puesta en rosa, es una experiencia audiovisual investigativa con componentes transmediales que permite conocer aspectos claves y relevantes que caracterizan e identifican a la comunidad LGBTI de Bogotá, se basó en los componentes centrales de la teoría Queer que plantean que la orientación y la identidad sexual son parte de una construcción social libremente elegida y no están atadas a la naturaleza genetal del ser humano.</p>
			4. Producir 453 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.	67	67	100%	<p>Para este grupo de programas se realizaron en el periodo dos temáticas: Bolívar Youtuber, una serie ficción que genera una recordación de cómo el libertador Simón Bolívar se dirigía al pueblo y a las masas. Un producto argumentado en sucesos ocurridos en su época, desde el momento que el Libertador sufre un atentado contra su vida y salta por la ventana para salvarse. Viaja en el tiempo al futuro donde se encuentra con una realidad diferente a la que él vivía en su época. Durante su estancia en la actual Bogotá, lucha para que la gente crea que en realidad es él: el Libertador y aprovecha los recursos tecnológicos para poder llegarle a las masas y poder contar sus experiencias y vivencias.</p> <p>Bioagradable que tiene como fin continuar con la promoción en la educación y formación en actividades cotidianas que contribuyan al cuidado del planeta tanto dentro del público juvenil como en su entorno comunitario, y dar a conocer la importancia de adoptar esta labor de responsabilidad social mostrando en sus contenidos la construcción de objetos a partir de materiales reciclables e ideas útiles para el mejoramiento de sus espacios o actividades en la vida cotidiana.</p>

PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS CUATRENIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO	LOGROS FÍSICOS
79 - Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual	Implementar un plan de renovación tecnológico del Canal Capital que permita garantizar que la señal sea vista a través de diferentes medios en calidad HD, mejorando la captación y aceptación del público, así como el aprovechamiento de nuevas plataformas para la distribución de contenidos audiovisuales, y adelantar las fases del plan de intervención del fondo documental acumulado audiovisual (FDAA) de Canal Capital.	<p>* Desarrollar nuevas tecnologías mediante la actualización de su infraestructura, con el fin de asegurar la calidad técnica en sus producciones, ampliar la cobertura por señal abierta, cerrada y por tecnologías multiplataforma, niveles óptimos de calidad, de señal y de imagen.</p> <p>* Diseñar e implementar una plataforma digital (OTT), con el acompañamiento de la Alta Consejería Distrital de las Tics, quien brindará asesoría en este proceso. Esta plataforma presentará avances audiovisuales de Bogotá mediante contenidos convergentes transmitidos vía Streaming. Será una plataforma informativa, bidireccional para todo público. Brindará información relevante al usuario de acuerdo a su ubicación en la ciudad y le dará al ciudadano información (Directorio de servicios públicos y privados de interés, proyectos de intervención de la alcaldía, Infografías, Calendario de eventos etc.) de manera oportuna y pertinente sobre su localidad.</p> <p>* Diseñar y ejecutar un proyecto de Biblioteca Digital orientado a la recuperación, digitalización, almacenamiento e indexación de la memoria audiovisual de la cual dispone Canal Capital, con el fin de hacerla accesible en distintas plataformas de consulta para todos los ciudadanos.</p>	1. Implementar 100% las fases de actualización y mantenimiento a la infraestructura tecnológica	93%	93%	100%	En marzo se envió a la ANTV un plan de inversión adicional con la Resolución 0591 de 2019 de la ANTV, donde se incluyó la adquisición de equipos para la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular 3G/4G/IP, un master robótico, conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa. Estos equipos fueron adquiridos en el cuarto trimestre de 2019 y ya se encuentran en el canal con recibo a satisfacción.
80 - Modernización Institucional	Fortalecer un sistema de gestión transparente, que permita un ejercicio articulado y armónico en la gestión administrativa de Canal Capital y su fortalecimiento tecnológico, para garantizar el buen desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios ofrecidos por la entidad	<p>* Implementar estrategias de alta disponibilidad en hardware, software, y asociados, sobre la infraestructura de servidores, redes, seguridad informática, y demás elementos que soporten el funcionamiento de la entidad en el desarrollo de actividades administrativas y misionales de la entidad.</p> <p>* Implementar sistemas de información que permitan mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad de la entidad.</p> <p>* Implementar mejoras en las distintas plataformas web, que permitan a la entidad de manera digital contar con los mecanismos de interacción, transparencia, e infraestructura necesarias para optimizar la interacción con la ciudadanía.</p> <p>* Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de implementación de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión conforme a la norma técnica distrital NTD SIG-001 así como las normas técnicas nacionales e internacionales como únicos referentes para la estandarización de los procesos y procedimientos para la Entidad.</p> <p>* Desarrollar los planes y actividades requeridos para la articulación de los elementos y componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir de los lineamientos distritales, sectoriales e internos que se dispongan para este propósito.</p>	10. Gestionar 100 % las acciones definidas por la entidad para la armonización de productos y requisitos del SIG con las dimensiones y políticas del MIPG de Canal Capital	100%	88,76%	88,76%	Con corte al 31 de diciembre de 2019 se completó un avance del 88.76% de las actividades definidas en el plan de trabajo, resaltando para el último trimestre los avances en materia de la implementación del proyecto de transformación digital, la realización del tercer comité institucional de gestión y desempeño, la actualización de la metodología para la gestión de riesgos y la caracterización de usuarios. Los resultados para el mismo se encuentran descritos en el documento "Seguimiento al plan de trabajo MIPG".

PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS CUATRENIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO	LOGROS FÍSICOS
85 - Modernización Administrativa	Objetivo general Fortalecer los sistemas de información del canal, con el propósito de garantizar el desempeño institucional en términos de calidad, confiabilidad y transparencia.	<p>* Implementar estrategias de alta disponibilidad en hardware, software, y asociados, sobre la infraestructura de servidores, redes, seguridad informática, y demás elementos que soporten el funcionamiento de la entidad en el desarrollo de actividades administrativas y misionales de la entidad.</p> <p>* Implementar sistemas de información que permitan mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad de la entidad.</p> <p>Implementar mejoras en las distintas plataformas web, que permitan a la entidad de manera digital contar con los mecanismos de interacción, transparencia, e infraestructura necesarias para optimizar la interacción con la ciudadanía.</p>	1. Ejecutar 100 % las fases de Fortalecimiento de una plataforma tecnológica de equipos y dispositivos que apoyan a la infraestructura tecnológica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales	40%	40%	100%	<p>Dentro de las actividades desarrolladas durante 2019 orientadas a la modernización administrativa, la subdirección administrativa en el marco de lo proyectado en el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones 2017-2020 y en lo particular en los proyectos relacionados con la actualización de componentes de hardware y software de gestión y administración de la información propuso:</p> <p>A través del área de sistemas se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento de los recursos tecnológicos de la entidad con lo cual se realizó la adquisición y reemplazo de equipos terminales de datos, dispositivos de impresión y audiovisuales que permitieron mejorar el parque tecnológico y los servicios prestados a los colaboradores de la entidad.</p> <p>Por otra parte, en colaboración con el área de sistemas y gestión documental, se planteó el proyecto de desarrollo de software para la gestión documental de la entidad, con el cual se despliega el módulo de documentos internos para la entidad en el marco del proyecto de integración de recursos de software que busca permitir la construcción de sistemas modulares bajo una arquitectura de desarrollo orientado a componentes sobre software open source.</p>

Fuente: Reporte SEGPLAN con corte a diciembre 31 de 2019.